

Banco Central de Chile

OFICINA CENTRAL - SANTIAGO

AGENCIAS: IQUIQUE - ANTOFAGASTA - VALPARAISO - CONCEPCION - VALDIVIA - PUNTA ARENAS

Boletín Mensual

Año - XIII N.º 153

Redacción cerrada el 10 de Diciembre de 1940

Noviembre

REPRODUCCION PERMITIDA SIEMPRE QUE SE MENCIONE EL ORIGEN

IMPORTANTES CURVAS ECONOMICAS DE CHILE

Banco Central de Chile Oro y Obligaciones sujetas a reserva



Medio Circulante en el país



Bancos Comerciales Colocaciones y Depósitos



Industrias

Índice general de producción y ventas
(Promedio 1927/29 = 100)



Precios

Índice de precios al por mayor y del
Costo de la vida en Santiago
(Marzo de 1928 = 100)



Bolsa de Valores

Índice de inversiones en acciones
(Enero de 1927=100)



Comercio Exterior

Importación y Exportación
Sin numerario ni metales preciosos
Mill. \$ (Pesos de 6 periqueros oro)



Letras protestadas en el país



Hacienda pública

Entradas y Gastos Ordinarios



CONDICION DE LOS NEGOCIOS

Aumentó en Octubre la producción de las principales ramas de la industria minera. La producción de COBRE, que en Septiembre fué sólo de 17.348 toneladas, subió a 27.536, recuperando con esta alza aproximadamente su nivel de Junio. La extracción de CARBON alcanzó a 170.701 toneladas, superando en 23.498 a la de Septiembre. La producción de ORO llegó a 996,4 kilogramos. Este total presenta un aumento de 398,1 kilogramos en comparación con lo producido en el mes anterior.

El índice general de la PRODUCCION MINERA, influenciado por estos aumentos, subió en 17,4 puntos, quedando en 90; comparado con el de Octubre del año pasado acusa una baja de 8 puntos (8%).

La PRODUCCION MANUFACTURERA experimentó también un nuevo aumento. El índice general de producción de las industrias fabriles, que llegó en Octubre a 177,3, es el más alto que se haya registrado; asimismo el índice de ventas de estos productos, con 178,7 puntos, ha alcanzado su más alto nivel. Comparados estos índices con los de Octubre del año pasado, se advierte que el de la producción ha subido en 15,1 puntos, esto es, en 7% y el de ventas en 11,2, o sea en 7%.

Los PRECIOS AL POR MAYOR volvieron a incrementarse en Octubre; el índice general, influenciado por aumentos en los índices parciales de los productos agropecuarios, mineros e importados, subió en 4,7 puntos, quedando en 476,8. Comparado este índice con el de Octubre del año pasado, se observa que ha subido en 6,8%.

El COSTO DE LA VIDA también continuó subiendo en Octubre, aunque en forma menos intensa que en el mes anterior. El alza obedeció nuevamente al incremento del costo de algunos artículos de la alimentación y del vestuario. El índice general del costo de la vida en Santiago, que alcanzó a 226,4, fué superior en 0,9 puntos al de Septiembre y acusa, en comparación con Octubre del año pasado, un aumento de 17,3%.

En el mes de Octubre, el valor de las IMPORTACIONES superó, como en los dos meses anteriores, al de las EXPORTACIONES; los valores respectivos alcanzaron a 46,7 y 38,6 millones de pesos oro. El movimiento de las exportaciones subió ligeramente en Octubre debido a cierto incremento de los embarques de productos de la minería, de la ganadería y de la agricultura. En general, las exportaciones se han mantenido bastante estables en el periodo comprendido entre Agosto y Octubre, fluctuando sólo entre 37,6 y 38,6 millones de pesos oro. El nivel de las exportaciones en estos meses acusa, sin embargo, un descenso en comparación con el de los mismos meses del año pasado, toda vez que el valor de lo exportado fluctuó entonces entre 42,1 y 51,8 millones de pesos. La baja que

se advierte se ha debido en su mayor parte a la disminución de las exportaciones de productos de la minería. En los meses de Enero a Octubre las exportaciones han alcanzado a 583,9 millones de pesos, suma superior en 58,4 millones a la del periodo correspondiente de 1939.

Las importaciones experimentaron un alza casi general en Octubre; con un total de 46,7 millones de pesos oro fueron superiores en 6,8 millones a las de Septiembre y en 13,1 millones a las de Octubre del año pasado. El valor de lo importado en los meses de Enero a Octubre alcanza a 404,4 millones de pesos, superando en 64,4 millones a lo importado en los mismos meses del año anterior.

Los DEPOSITOS bancarios han continuado reaccionando durante Octubre. Los constituidos en los bancos aumentaron en 11,6 millones de pesos, subiendo a 2.179,6 millones (incluidos 53,8 millones de pesos de 1/2 oro en monedas extranjeras) y los constituidos en la Caja Nacional de Ahorros, acusan un fuerte incremento de 66,5 millones, que los alzó a 1.435,7 millones.

Las COLOCACIONES de los bancos comerciales revelan para Octubre una nueva disminución, de 19,2 millones, reduciéndose su total a 2.495,7 millones de pesos (incluidos 59,7 millones de pesos oro en monedas extranjeras). En cambio, los préstamos concedidos por la Caja Nacional de Ahorros han seguido en su trend ascendente, acusando un alza de 17,3 millones de pesos. A fines del mes quedaron en 788,5 millones.

La situación de ENCAJE de las instituciones bancarias ha mejorado considerablemente. Durante la quincena que terminó el día 20 de Octubre, el total de fondos de encaje mantenido por los bancos comerciales fluctuó alrededor de 479,4 millones de pesos, sobrepasando en 124,7 millones al mínimo de encaje legal (estas cifras comprenden 161,9 millones de pesos en documentos leyes 5185 y 6334). Asimismo, el encaje de la Caja Nacional de Ahorros y de la Caja de Crédito Popular, subió en dicho periodo a 365,6 millones de pesos, de los cuales exceden del mínimo legal 146,1 millones (incluidos 65,6 millones en documentos y 238,1 millones depositados en bancos comerciales).

El MEDIO CIRCULANTE, después de subir durante la quincena expirada el 6 de Octubre a 1.382,2 millones, descendió en el periodo siguiente a 1.327,5 millones. La parte de éste que se halla en las cajas bancarias experimentó una importante alza a 379,4 millones, mientras que, por el contrario, el circulante en poder del público bajó a 948,1 millones.

Durante Octubre se canjearon documentos en las CAMARAS DE COMPENSACION por valor de 99 millones de pesos diarios, contra 97 millones en el mes anterior. En cambio,

acusa una ligera disminución la estadística de CARGOS en cuentas corrientes y de depósito, de 178,6 a 175,2 millones de pesos diarios.

El MOVIMIENTO BURSÁTIL adquirió bastante actividad durante Octubre, pero las cotizaciones de los valores que habían reaccionado ligeramente en Septiembre acusaron nuevamente un descenso. El índice general de cotizaciones de acciones, influenciado por la declinación de los índices parciales de acciones de bancos, compañías carboníferas, industriales y de gas y electricidad, bajó en 3,9 puntos y quedó en 125,3. Las transacciones en acciones subieron a 101,5 millones de pesos, esto es, en 31,3 millones en comparación con el monto transado en Septiembre; el valor de las transacciones en bonos subió en 2 millones, alcanzando un total de 16,7.

Con fecha 11 de Noviembre entró en vigencia el convenio de pagos celebrado entre Gran Bretaña y Chile, cuyas disposiciones regirán las transacciones de carácter comercial o financiero que se realicen entre Chile y la llamada «área esterlina» que actualmente comprende el Reino Unido, el Imperio Británico (con excepción del Canadá, Terranova y Hong-Kong), los territorios de man-

dato y protectorados británicos, el Egipto, el Sudán Anglo Egipcio y el Irak.

Las transacciones se liquidarán por medio de «Cuentas Especiales» que algunos bancos e instituciones que operan en Chile abrirán con sus corresponsales del Reino Unido. En estas cuentas se acreditarán los pagos que se hagan del «área esterlina» a Chile por exportaciones chilenas o remesas financieras a Chile; y los pagos que Chile haga al «área esterlina», ya sea por importaciones o remesas financieras, se efectuarán por medio de débitos a estas cuentas. Para efectuar pagos al área esterlina será siempre necesario obtener permiso de las autoridades chilenas y asimismo los abonos que se hagan en Londres a las Cuentas Especiales, estarán sujetas a la aprobación del Control Británico de Cambios. Las transferencias de dinero no podrán realizarse entre cuentas especiales de diversos países, pero sí podrán hacerse libremente transferencias de una cuenta especial chilena a otra.

El Banco Central de Chile cotizará la moneda esterlina de acuerdo con el precio medio oficial del oro que rija en Londres (actualmente de 168/6d por onza fino igual a 4.025 dólares por libra) y los correspondientes tipos de cambio del dólar fijados por las autoridades chilenas.

ACTIVIDADES INDUSTRIALES

A. INDUSTRIA MINERA

COBRE

La producción de cobre en barras, después de bajar en los meses de Junio, Julio y Agosto, experimentó una reacción favorable en Septiembre y volvió a subir en Octubre a 27.536

toneladas, esto es, aproximadamente a su nivel de Junio.

Las existencias de cobre en Chile también subieron a 14.493 toneladas a fines de Octubre, o sea, en 4.476 toneladas en comparación con los stocks existentes a fines de Septiembre.

Aumentó asimismo el número de empleados y obreros ocupados por esta industria; de un total de 21.230 individuos ocupados en Septiembre, subieron a 21.417 en Octubre.

El precio en Nueva York del cobre electrolítico para consumo interno, que a fines de Octubre era de 11,775 centavos americanos, subió a 11,825 en la última semana de Noviembre. El cobre para la reexportación experimentó, por el contrario, una baja; de 10,600 a que se cotizó a fines de Octubre, llegó a 9,950 en Noviembre.

CARBON

La producción de carbón subió en Octubre a 170.701 toneladas, con lo que superó en 23.498 toneladas a la de Septiembre y en 6.928 toneladas a la de Octubre del año pasado.

La ocupación de empleados y obreros, que mes a mes había subido a partir de Abril, bajó ligeramente en Octubre; se ocuparon en este mes 16.859 individuos contra 17.056 en Septiembre y 15.741 en Octubre de 1939.

PRODUCCION DE COBRE EN CHILE
(En toneladas métricas)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Producción en barras	Existencia en Chile, fin de año o mes
1930 Promedio mensual	17.333	
1931 " "	17.975	
1932 " "	18.126	
1933 " "	13.041	1.828
1934 " "	20.643	10.965
1935 " "	21.660	8.460
1936 " "	20.440	14.384
1937 " "	33.114	25.167
1938 " "	28.190	14.417
1939 " "	27.115	24.164
1939 Octubre	30.138	14.316
Noviembre	34.597	23.547
Diciembre	36.541	24.154
1940 Enero	34.907	24.514
Febrero	31.893	36.535
Marzo	35.397	18.975
Abril	34.738	18.284
Mayo	34.249	27.393
Junio	28.565	25.236
Julio	19.235	17.427
Agosto	14.035	17.474
Septiembre	17.348	10.017
Octubre	27.536	14.493

PRODUCCION DE CARBON (En miles de toneladas)

FECHAS	Prod. bruta	Prod. neta
1930 Promedio mensual	119,8	112,7
1931 " " "	92,3	85,0
1932 " " "	90,2	81,9
1933 " " "	128,4	119,6
1934 " " "	150,5	135,3
1935 " " "	158,3	141,2
1936 " " "	156,1	139,4
1937 " " "	165,7	148,9
1938 " " "	170,3	153,2
1939 " " "	155,9	137,5
1939 Octubre	163,8	145,2
Noviembre	168,8	151,8
Diciembre	156,1	139,4
1940 Enero	*166,5	*131,4
Febrero	*158,2	*145,1
Marzo	*141,3	*127,1
Abril	*160,5	*147,4
Mayo	*147,4	*133,7
Junio	*153,1	*139,7
Julio	*183,3	*167,7
Agosto	*177,0	*159,0
Septiembre	*147,2	*131,3
Octubre	*170,7	*153,8

* Cifras provisionales.

ORO

La producción de oro experimentó un aumento general en el mes de Octubre. El oro de minas subió de 166,9 kilogramos a 212,9; el oro de lavaderos de 89,1 kilogramos a 94,5 y el oro exportado en minerales, barras de cobre y otras formas, de 342,3 kilogramos alcanzó a 688,9. La producción total llegó a 996,4 kilogramos, lo que representa un incremento de 398,1 kilogramos sobre la producido en Septiembre.

PRODUCCION DE ORO EN CHILE

(En gramos de fino)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Oro de minas	Oro de lavaderos	Oro exportado en minerales, barras de cobre y otras formas	Producción total
1930 Prom. mensual	1.475	2.373	49.869	53.717
1931 " " "	4.842	3.921	46.655	55.418
1932 " " "	4.890	23.183	69.858	97.921
1933 " " "	24.772	141.937	215.230	381.939
1934 " " "	60.889	163.283	391.833	616.007
1935 " " "	60.494	131.143	495.678	687.315
1936 " " "	39.832	120.706	483.339	643.877
1937 " " "	26.791	144.793	535.205	706.789
1938 " " "	22.014	151.015	589.261	762.291
1939 " " "	54.133	133.997	654.343	842.473
1939 Octubre	82.404	130.099	766.019	987.522
Noviembre	89.723	163.409	957.263	1.210.395
Diciembre	81.693	126.472	718.291	927.456
1940 Enero	124.610	131.443	626.648	882.701
Febrero	169.759	109.659	773.531	1.052.948
Marzo	228.936	97.301	1.237.138	1.563.375
Abril	150.553	108.222	421.943	680.718
Mayo	148.115	80.020	495.723	723.858
Junio	138.576	68.463	491.282	708.321
Julio	156.706	102.645	496.218	755.569
Agosto	188.968	88.755	826.660	1.104.323
Septiembre	166.891	80.130	742.309	989.330
Octubre	212.974	94.534	688.905	996.413

* Las cifras referentes al oro de minas representan el metal de esa procedencia ingresado en la Casa de Moneda.

** Desde 1935 cifras suministradas por la Jefatura de Lavaderos.

INDICE DE LA PRODUCCION MINERA

Con el aumento anotado en las principales ramas de la producción minera durante el mes de Octubre, el índice general de esta producción subió en 17,4 puntos, llegando a 90; comparado con el de Octubre del año pasado acusa un descenso de 8 puntos.

INDICE DE LA PRODUCCION MINERA

(1927-29=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1934	1935	1936	1937	1938	1939	1940
Enero	45,1	75,7	69,0	100,7	89,1	77,6	100,5
Febrero	46,9	78,9	69,0	103,3	88,6	80,7	99,6
Marzo	50,6	81,9	70,2	101,2	79,8	76,8	112,5
Abril	52,0	96,2	72,0	104,7	82,5	88,9	99,3
Mayo	57,2	71,5	63,7	127,2	89,4	83,1	112,5
Junio	59,0	71,0	69,3	103,0	88,5	82,2	95,1
Julio	62,8	57,9	66,0	85,8	79,4	78,6	73,1
Agosto	62,0	60,3	69,0	92,6	86,5	82,9	68,5
Septiembre	83,9	70,4	72,0	99,3	84,3	92,4	72,6
Octubre	73,6	61,2	73,4	99,2	98,0	98,0	90,0
Noviembre	77,6	61,6	76,2	99,7	100,1	100,0	
Diciembre	78,7	64,8	86,4	91,7	90,8	112,6	
Promedio	62,4	70,9	72,2	100,3	88,1	87,6	

(*) Cifras provisionales.

B. INDUSTRIA MANUFACTURERA

El índice general de producción de las industrias fabriles, con un guarismo de 177,3, alcanzó en Octubre el más alto nivel registrado en esta estadística; comparado con el de Septiembre acusa un alza de 9,9 puntos, o sea, de 5,9%. El aumento se ha debido a una mayor producción de azúcar, calzado en general, cemento, cerveza, paños y productos del tabaco.

El índice de ventas de los productos de las industrias fabriles subió también a un nivel no registrado anteriormente; con 178,7 puntos fué superior en 8,5 al de Septiembre, lo que representa un alza de 5%. Se incrementaron principalmente las ventas de azúcar, cemento, cerveza y papel de envolver; en forma más leve subieron las de alquitrán, coke y vidrios.

INDICES DE PRODUCCION TEXTIL

(1935-36=100)

FECHAS	Cáñamo y yute	Telido de punto	Telas de seda	Paños	Lana para tejer	Géneros de algodón	Indice general textil
1935 Promedio	85,2	100,2	68,4	95,7	87,1	85,3	94,0
1936 " "	114,8	99,5	131,6	104,3	112,9	114,7	106,0
1937 " "	151,4	106,6	195,0	95,6	78,6	194,7	121,7
1938 " "	143,7	96,6	185,0	81,7	89,4	243,7	117,3
1939 " "	134,3	113,9	156,2	81,1	70,8	237,5	119,7
1939 Octubre	133,6	118,3	194,0	94,3	41,5	208,3	121,1
Noviembre	135,3	125,3	175,9	91,1	90,5	180,2	122,9
Diciembre	138,3	115,3	167,7	90,1	76,9	215,2	121,6
1940 Enero	132,3	105,2	155,9	64,1	46,2	225,5	106,0
Febrero	130,4	120,2	110,4	98,7	94,0	231,0	125,7
Marzo	134,3	141,1	163,0	92,8	78,6	269,7	136,5
Abril	136,5	132,1	174,2	94,8	93,6	231,9	131,2
Mayo	140,0	135,1	188,5	93,0	83,6	301,8	142,9
Junio	121,2	128,4	179,8	104,1	85,4	245,8	136,4
Julio	131,4	132,1	178,1	105,0	97,2	282,9	145,1
Agosto	140,1	135,2	175,1	104,4	98,1	258,7	139,0
Septiembre	127,1	133,6	173,3	109,0	83,0	289,6	146,6
Octubre	128,4	133,0	209,9	115,2	74,9	241,6	142,8

INDICES DE PRODUCCION Y VENTAS INDUSTRIALES (PROMEDIO 1927, 1928, 1929=100) (Calculados por la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	PRODUCCION								VENTAS							
	1937				1940				1937				1940			
	Prom.	Prom.	Prom.	Prom.	Prom.	Prom.	Prom.	Prom.	Prom.	Prom.	Prom.	Prom.	Prom.	Prom.	Prom.	Prom.
A. Industrias Fabriles.	147,4	152,7	150,9	162,2	166,6	167,4	177,3	149,2	152,1	158,2	167,8	171,9	170,2	178,7	178,7	178,7
Algodón	100,8	115,6	124,6	241,0	303,2	284,3	280,2	381,5	400,9	393,6	432,0	533,4	439,2	478,7	478,7	478,7
Alcázar	164,0	176,9	169,7	187,0	167,4	148,0	175,6	171,5	171,1	171,1	206,0	182,1	138,6	184,2	184,2	184,2
Calzado (general)	64,3	65,4	72,9	83,7	89,3	87,4	91,2	63,4	65,0	66,6	82,3	89,1	88,6	86,0	86,0	86,0
a) para hombres	57,1	58,8	67,4	79,0	76,3	75,0	72,6	56,2	55,6	64,4	76,0	75,0	76,7	65,2	65,2	65,2
b) para mujeres	94,1	83,3	99,7	112,0	131,6	136,2	167,2	95,4	97,7	99,1	115,2	131,5	134,8	162,2	162,2	162,2
c) para niños	57,6	65,4	66,0	73,1	84,4	77,3	74,5	55,9	60,6	66,3	72,1	88,3	80,7	74,9	74,9	74,9
Cartón	112,8	139,1	142,7	162,8	131,1	135,9	144,1	122,1	157,1	145,2	141,2	135,5	109,7	109,7	109,7	109,7
Cemento	263,6	306,2	286,6	252,3	299,6	323,3	337,1	268,6	344,2	290,2	250,8	303,5	268,3	320,4	320,4	320,4
Cerveza	158,2	139,2	153,8	153,5	175,9	166,2	235,0	161,8	209,7	160,0	158,8	160,1	214,7	149,1	149,1	149,1
Coke	138,9	134,5	165,8	192,7	231,9	214,1	197,1	171,7	153,2	205,2	233,6	308,3	250,4	231,3	231,3	231,3
Fósforos	102,0	101,8	110,9	132,7	124,5	148,9	142,8	103,9	123,6	114,6	139,4	130,6	151,7	145,3	145,3	145,3
Jabón bruto	131,8	161,3	168,3	161,7	216,7	156,4	79,8	126,9	146,0	164,3	195,2	146,4	160,1	117,3	117,3	117,3
Lana para tejer	234,4	299,6	299,5	134,4	285,3	268,7	242,9	265,7	149,6	253,6	119,1	289,0	264,4	224,1	224,1	224,1
Paños	237,5	207,4	202,9	237,0	262,3	273,1	289,4	234,6	161,1	539,0	234,4	275,1	274,5	270,5	270,5	270,5
Papel general	307,3	402,1	387,5	465,8	480,9	543,5	470,5	322,9	495,5	442,7	603,3	500,6	513,3	520,2	520,2	520,2
a) para escribir e imprenta	361,3	406,7	453,2	717,4	676,7	834,4	856,1	394,6	658,6	617,9	901,4	833,1	810,2	731,8	731,8	731,8
b) para envolver	232,0	286,5	293,4	175,3	334,2	277,4	360,1	299,4	312,2	284,7	325,0	240,8	261,5	317,9	317,9	317,9
Productos de tabaco (general)	123,8	132,5	113,0	130,0	106,8	116,4	130,2	122,2	132,7	115,6	119,2	121,1	131,9	121,5	121,5	121,5
a) cigarrillos	191,4	116,5	130,3	137,2	120,3	107,4	104,2	170,1	118,4	140,0	143,2	115,3	125,0	113,4	113,4	113,4
b) cigarrillos	124,1	125,6	114,7	131,6	108,8	119,2	134,4	123,9	134,2	117,1	119,9	123,5	140,9	123,9	123,9	123,9
c) paquetes de tabaco	62,2	50,3	56,1	83,0	45,9	66,1	63,6	104,6	60,0	97,9	66,0	64,0	65,6	65,6	65,6	65,6
Vidrio (general)	123,7	124,4	81,8	96,7	118,4	143,8	117,3	117,6	134,6	102,2	74,9	166,2	148,5	149,5	149,5	149,5
a) vidrio blanco	173,5	117,6	131,8	140,7	235,9	339,3	267,5	164,1	184,0	150,5	125,0	43,4	330,8	274,8	274,8	274,8
b) vidrio semi-blanco	190,3	169,4	154,0	191,3	221,1	115,3	115,3	162,3	355,4	149,2	76,4	5,6	27,3	32,9	32,9	32,9
c) vidrio verde-oscuro	75,6	110,9	32,2	41,9	99,0	107,7	88,3	73,2	31,0	55,9	49,1	99,1	105,5	136,3	136,3	136,3
B. Luz y Fuerza (*)	190,1	201,1	203,9	210,3	254,1	227,8	225,3	190,1	201,6	203,9	210,3	254,1	227,8	225,3	225,3	225,3
Energía Eléctrica	190,8	201,7	204,0	209,4	253,3	226,4	224,5	190,8	203,7	204,0	209,4	253,3	226,4	224,5	224,5	224,5
Índice General A y B	153,4	159,6	158,4	169,0	181,1	176,0	184,1	155,1	172,9	165,6	176,7	183,6	178,5	185,4	185,4	185,4

(*) Los índices de Ventas de estos grupos son idénticos a los de producción.

El índice de Luz y Fuerza, como de costumbre en esta época del año, continuó en su tendencia declinante; bajó, en 2,5 puntos, quedando en 225,3.

El índice general de la producción textil, con base 1935-36=100, bajó en 3,8 puntos en Octubre, quedando en 142,8; comparado con el de igual mes del año pasado acusa un alza de 21,7 puntos, o sea, de 18%.

C. MERCADO DEL TRABAJO

BOLSA DEL TRABAJO

Ligeramente bajó en Octubre el número de obreros inscritos en la Inspección General del Trabajo para solicitar ocupación; el total de inscritos fué en este mes de 5.515 contra 5.707 en Septiembre y 7.322 en Octubre del año pasado.

BOLSA DEL TRABAJO

(Datos de la Inspección General del Trabajo según «Estadística Chilena»)

MESES	Obreros que solicitan trabajo	Obreros contratados	Porcentaje de los contratados con respecto a los presentados
1930 Octubre	7.322	1.562	21,3%
Noviembre	6.165	867	14,0%
Diciembre	5.253	1.861	35,4%
1940 Enero	4.346	852	19,6%
Febrero	4.095	318	7,8%
Marzo	4.566	1.200	26,3%
Abril	4.745	652	13,7%
Mayo	4.338	132	3,0%
Junio	4.622	417	9,0%
Julio	5.323	340	6,4%
Agosto	5.677	354	6,2%
Septiembre	5.707	701	12,3%
Octubre	5.515	361	6,5%

JORNALES

El índice de los jornales pagados en el país, que alcanzó en Octubre a 288,4, sufrió en comparación con el de Septiembre, un descenso de 21,4 puntos.

El monto de los jornales pagados en Octubre fué de 213,9 y de 194,4 millones de pesos, en Septiembre, correspondiendo un promedio diario de 8,2 millones en Octubre y de 8,8 millones en Septiembre. El monto total de los jornales pagados en los meses de Enero a Octubre ha alcanzado a 1.992,9 millones de pesos en el año en curso, contra un total de 1.641,2 millones a que alcanzó en los mismos meses de 1939.

INDICE DE LOS JORNALES PAGADOS EN EL PAIS (1927-29=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1934	1935	1936	1937	1938	1939	1940
Enero	86,0	114,1	126,1	154,8	184,8	205,5	239,9
Febrero	94,6	117,4	143,2	165,1	191,4	207,4	261,9
Marzo	98,4	118,6	123,3	172,7	192,6	216,3	269,7
Abril	107,1	133,6	157,0	186,1	223,0	243,3	297,7
Mayo	98,8	134,6	157,0	185,0	214,8	227,2	201,4
Junio	89,7	133,4	146,9	183,1	201,4	229,4	266,9
Julio	101,7	120,4	141,3	182,1	201,0	232,4	266,9
Agosto	105,8	121,3	140,3	172,0	190,6	221,0	270,9
Septiembre	113,3	125,8	155,4	163,4	203,1	241,3	309,8
Octubre	111,2	129,4	146,0	188,1	197,0	231,5	288,4
Noviembre	121,5	137,1	161,9	191,3	206,7	262,4	
Diciembre	136,6	142,0	168,9	197,9	221,2	278,0	
Prom. mensual	104,7	127,7	147,3	177,9	200,5	237,5	

ACTIVIDADES COMERCIALES

A. COMERCIO INTERIOR

COSTO DE LA VIDA

El costo de la vida en Santiago continuó subiendo en Octubre. El alza que se produjo en este mes fué mucho menos acentuada que la anotada en Septiembre; el índice general subió sólo en 0,9 puntos, contra 11,1 puntos que había subido en el mes anterior. Aumentó nuevamente el costo de la alimentación y del vestuario; el combustible y luz volvió a bajar por el menor precio del carbón de espio y de la leña.

INDICE DEL COSTO DE LA VIDA EN SANTIAGO
(Marzo 1925=100)
(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Alimentación	Habitación	Combustible y luz	Vestuario	Varios	Índice General
1930 Promedio	114,6	101,8	101,7	98,3	109,1	107,9
1931	103,3	118,1	94,5	96,9	122,9	107,1
1932	115,1	107,2	101,2	134,5	104,0	113,9
1933	147,4	108,4	138,3	181,8	126,1	143,4
1934	148,5	108,4	139,8	173,8	151,9	141,5
1935	155,0	120,6	136,4	166,7	122,6	144,4
1936	171,1	124,9	144,0	188,0	123,5	156,6
1937	204,8	135,5	162,4	190,9	131,0	176,4
1938	214,4	144,6	168,9	190,9	140,1	184,1
1939	210,4	157,7	162,6	199,9	146,1	186,6
1939 Octubre	221,6	162,3	158,3	203,4	148,1	193,0
Noviembre	228,3	162,3	159,2	203,4	148,1	196,1
Diciembre	227,9	162,3	158,5	203,4	148,4	196,0
1940 Enero	222,0	162,3	156,8	201,6	148,1	192,6
Febrero	226,3	162,3	157,1	201,6	147,3	194,7
Marzo	232,2	162,3	156,1	201,6	147,6	197,3
Abril	239,1	168,6	158,7	204,2	149,8	205,6
Mayo	243,1	175,0	166,6	205,2	149,4	206,3
Junio	247,6	175,0	191,1	223,5	149,4	212,9
Julio	249,3	175,0	209,6	223,5	155,1	215,8
Agosto	245,0	175,0	208,5	223,5	160,2	214,5
Septiembre	266,3	175,0	204,9	230,7	165,5	235,5
Octubre	269,4	175,0	193,0	233,2	165,7	226,4

PRECIOS AL POR MAYOR

El índice general de los precios al por mayor volvió a subir en Octubre en 4,7 puntos, llegando a 476,8. Subieron en este mes los índices parciales de los productos agropecuarios, mineros e importados; el de los productos industriales nacionales permaneció estacionario.

El alza que se produjo en el índice de los productos agropecuarios obedeció al mayor precio de algunos productos agrícolas como frejoles, papas y vinos. Los cereales, animales de beneficio y carne sufrieron un descenso en Octubre.

El índice de los productos mineros subió a consecuencia del aumento del precio del carbón en el país y del cobre en el exterior.

En el grupo de los productos importados experimentaron alzas los sub-grupos de ar-

tículos alimenticios y estimulantes y de productos industriales y mineros. El sub-grupo de los tejidos permaneció sin variación.

El grupo de los productos industriales nacionales, como ya lo indicamos, no experimentó modificación; el alza que se produjo en el sub-grupo de artículos alimenticios y estimulantes quedó contrarrestada por el descenso del sub-grupo de artículos manufacturados. El sub-grupo de los tejidos no acusó variación.

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (1913=100)
Sin ajuste de cambio
(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Prod. agropecuarios	Prod. industriales	Prod. importados	Prod. nat. no tejidos	Índice general
1930 Promedio	170,1	122,6	186,9	196,9	166,9
1931	134,4	101,4	189,2	193,5	152,2
1932	203,0	112,4	245,6	396,3	230,3
1933	271,8	128,8	328,8	730,5	345,9
1934	274,9	136,3	330,4	704,1	343,5
1935	303,4	180,3	349,6	591,7	344,0
1936	366,6	196,1	401,8	605,7	379,6
1937	468,1	230,9	489,4	688,9	454,5
1938	438,9	203,0	472,5	673,8	432,1
1939	402,6	212,1	433,6	696,5	420,7
1939 Octubre	439,0	229,8	443,4	739,3	446,3
Noviembre	437,5	233,6	447,2	747,9	449,9
Diciembre	429,7	231,8	445,9	748,1	447,2
1940 Enero	439,4	226,4	446,8	751,6	449,0
Febrero	440,4	220,9	452,9	758,0	450,7
Marzo	447,8	221,5	469,1	756,0	456,4
Abril	453,1	219,8	476,7	754,1	458,8
Mayo	469,7	218,5	475,8	755,9	462,6
Junio	480,9	219,6	484,0	754,1	467,2
Julio	490,6	211,9	490,6	759,3	471,1
Agosto	489,8	205,0	489,2	758,4	467,3
Septiembre	515,4	205,3	483,2	758,2	472,1
Octubre	525,7	209,6	483,2	762,9	476,8

B. COMERCIO EXTERIOR

El movimiento del comercio exterior continuó caracterizándose en Octubre, como en los dos meses anteriores, por un mayor valor de las importaciones en comparación con el valor de lo exportado. El monto de las exportaciones alcanzó a 38,6 millones de pesos oro, contra 46,7 millones a que ascendieron las importaciones.

El valor de las exportaciones se ha mantenido bastante estable en el curso de los meses de Agosto a Octubre, fluctuando entre 37,6 millones de pesos oro y 38,6 millones. La pequeña alza que se observa en Octubre se ha debido principalmente a mayores embarques de productos de la minería, de la ganadería y de la agricultura; los demás grupos de los productos de exportación acusan en su mayoría un descenso en sus valores.

Las importaciones, que alcanzaron, como queda indicado más arriba, a 46,7 millones de pesos oro, superaron en 6,8 millones de pesos a las de Septiembre, pero fueron infe-

riores en 1,9 millones de pesos a las de Agosto, mes en que alcanzaron su mayor nivel dentro del período comprendido entre Enero y Octubre del presente año. El aumento de las importaciones se advierte en Octubre en la mayor parte de los grupos de productos. En el grupo de los productos de la minería, se incrementaron principalmente las importaciones de hierro fundido; en el de los productos de las industrias alimenticias subieron las internaciones de azúcar prieta; en el de las industrias textiles aumentaron las internaciones de las diferentes clases de hilados; entre los productos químicos, subieron las importaciones de drogas, bencina, parafina; entre los productos de las industrias metalúrgicas se advierten incrementos en las importaciones de hierro o acero, de artefactos de hierro o acero y de materias metálicas para diversos usos; en forma apreciable aumentaron las internaciones del grupo de maquinarias, útiles y herramientas para las industrias.

El saldo estadístico de la balanza comercial hasta Octubre alcanzaba a 179,5 millones de pesos oro, contra 182,5 millones en el mismo mes del año 1939.

CÓMERCIO EXTERIOR
(Sin numerario y metales preciosos, en mill. de pesos oro)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	EXPORTACIONES			IMPORTACIONES		
	Valor en mill. de \$ oro	Índice gen. del vol. físico	Índice gen. de valores	Valor en mill. de \$ oro	Índice gen. del vol. físico	Índice gen. de valores
	1927-29 = 100			1927-29 = 100		
1930 Prom. ma.	110,5	72	67	116,4	110	108
1931	68,6	64	42	39,1	59	55
1932	23,5	32	14	17,8	25	17
1933	27,6	44	17	15,1	30	14
1934	38,1	71	25	17,8	39	17
1935	38,2	70	35	24,5	57	23
1936	43,7	72	28	28,0	65	27
1937	77,1	99	47	35,7	62	33
1938	56,0	89	34	41,8	70	39
1939	55,0	82	34	34,2	65	32
1939						
Octubre	51,8	52	37	33,6	66	31
Noviembre	75,1	99	46	32,9	76	39
Diciembre	62,8	90	38	38,3	76	36
1940						
Enero	73,2	115	45	33,5	66	31
Febrero	49,2	80	30	39,7	77	37
Marzo	81,9	89	51	34,4	62	32
Abril	80,1	129	49	39,7	75	37
Mayo	68,7	95	42	36,7	66	34
Junio	53,5	83	33	38,3	57	35
Julio	61,1	95	38	46,9	79	43
Agosto	37,6	59	23	48,6	65	45
Septiembre	37,8	65	23	39,9	56	37
Octubre	38,6	51	24	46,7	73	43

ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

A. AGRICULTURA

CEREALES

El precio del TRIGO volvió a experimentar, durante Noviembre, un alza en los mercados de Chicago y Winnipeg. El mercado del trigo en Buenos Aires se mantuvo bastante inactivo por la falta de demanda para la exportación, estimándose, sin embargo, que en Diciembre podrá mejorar el mercado una vez que el Gobierno Británico destine un mayor tonelaje de naves al transporte de productos desde Río de la Plata. Con el propósito de resguardar a los productores de las graves consecuencias que ha traído la fuerte caída de los precios en el mercado argentino, el Poder Ejecutivo dictó un decreto por el que se fijan precios mínimos para los cereales. Como en el decreto en referencia se establece que las compras de cereales y lino que efectuará la Junta Reguladora de Granos, se iniciarán el 1.º de Diciembre, y por no haber compradores en el mercado a los precios básicos, la Cámara Gremial de Cereales de la Bolsa de Buenos Aires dejó sin cotización oficial a partir del 20 de Noviembre al trigo y al lino; la misma resolución adoptó la Cámara Arbitral de Cereales de Rosario y también la Cámara Gremial de Molineros, respecto de las harinas.

	Nov. 15 1939	Oct. 15 1940	Oct. 31 1940	Nov 15 1940
	(100 kilogramos en pesos de \$ 15 d)			
Santiago	86,—	90,—	90,10	90,10
Buenos Aires	36,03	33,15	37,48	37,48
Liverpool	—	—	—	—
Chicago	62,01	60,31	59,96	63,25

De acuerdo con el tercer pronóstico de siembras de la Dirección de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura de la República Argentina, la extensión sembrada con trigo, cebada y avena para el año 1940-41, en comparación con las de cuatro años anteriores alcanza en Argentina, a:

	Trigo	Cebada	Avena
	Hectáreas		
1936/37	7.792.842	678.600	1.519.090
1937/38	8.384.045	692.795	1.608.216
1938/39	8.445.000	831.000	1.360.000
1939/40	7.216.708	852.535	1.394.639
1940/41	7.110.000	865.800	1.578.000

El área sembrada con trigo acusa una disminución de 1,5%, la de cebada ha subido en 0,8% y la de avena en 13,1%.

Según un informe dado a conocer en Noviembre por el Instituto Internacional de Agricultura de Roma, la producción mundial de trigo, excluidas la U. R. S. S. y China, se calcula en 109.890.000 toneladas, contra 114.765.000 que fué lo producido en 1939 y 122.670.000 en 1938. El informe recalca el hecho de que la disminución proviene prin-

principalmente de la deficiente producción europea y de Australia, ya que, por el contrario, puede estimarse excelente la de Norte América y Asia, buena la del Africa, y normal la de Sud-América.

El Instituto calcula la producción de trigo de Europa en 38.488.000 toneladas, contra 46.376.000 toneladas el año pasado, o sea, con una merma de 17%. La disminución se atribuye a los daños directos ocasionados por la guerra y, sobre todo, a las condiciones adversas del tiempo que prevalecieron durante la mayor parte del año.

En el Africa Septentrional el rendimiento ha sido excelente; se le calcula en 37.182.000 toneladas, contra 34.272.000 toneladas, en el año agrícola anterior.

En Asia, la producción se calcula en 19.203.000 toneladas, total ligeramente superior al promedio de los últimos dos años. El aumento ha obedecido al buen rendimiento habido en la India y Turquía.

De acuerdo con el informe citado, las condiciones climáticas en Argentina fueron adversas en la época de la siembra, germinación y primer período de desarrollo; pero mejoraron en Agosto y Septiembre y a principios de Octubre las perspectivas de la cosecha se presentaron como buenas, pudiendo anticiparse que, de persistir el buen tiempo, la producción será superior a la excepcionalmente pobre del año último. En conjunto, la producción de todo el continente sudamericano se calcula en 7.507.000 toneladas, comparada con 4.787.000 toneladas en 1939 y 10.880.000 toneladas en 1938.

En cuanto a Australia y Nueva Zelanda, pronostica el Instituto una cosecha deficiente, debido a la persistencia de la sequía. Estima la probable producción en 3.590.000 toneladas, contra 5.980.000 toneladas en 1939.

Las operaciones en el MERCADO INTERNO sobre trigos de la cosecha pasada continuaron muy restringidas durante Noviembre, por la razón anotada anteriormente de falta de interés por negociar de parte de la molinería que cuenta con existencias suficientes para cubrir sus necesidades hasta la entrada del trigo nuevo. Las grandes disponibilidades en poder de la Junta de Exportación Agrícola, han ejercido también una presión en el mercado. Los precios han acusado una declinación, en relación con la cotización oficial. Muy poco interés se ha notado, asimismo, por efectuar negocios sobre la próxima cosecha. La demanda elude operar a precios fijos y también se retrae de hacerlo sobre la base de la fijación futura de precios. Se advierte cierta presión de parte de los vendedores para la colocación del producto de la nueva cosecha, lo que ha ocasionado un descenso en las cotizaciones.

El precio de la AVENA en Chicago continuó subiendo durante Noviembre. En Winnipeg, la avena bajó ligeramente a comienzos de

mes, reaccionó después favorablemente durante algunos días, pero volvió a experimentar un ligero descenso en la segunda quincena. Las cotizaciones en este período se mantuvieron, sin embargo, en un nivel superior al de los primeros días del mes. En Buenos Aires se produjo también cierta mejoría en los precios, siempre dentro de su bajo nivel, como consecuencia de un mayor movimiento de las operaciones para la exportación.

	Nov. 15 1939	Oct. 15 1940	Oct. 31 1940	Nov. 15 1940
(100 kilogramos en pesos de 1 1/4 d)				
Talcahuano (Chile).....	40.—	36.—	35.—	35.—
Buenos Aires.....	29,69	18,74	22,48	22,48
Liverpool.....	—	—	—	—
Chicago.....	48,37	43,87	46,03	50,70

Ninguna reacción se ha producido durante Noviembre en el MERCADO INTERNO de la avena. Los precios se han mantenido, aproximadamente, en el bajo nivel registrado en el mes anterior.

En Chicago, las ofertas de CEBADA fueron, en general, fácilmente absorbidas por el mercado, lo que contribuyó a mantener la firmeza de los precios. En Buenos Aires los precios se mantuvieron bajos, pero experimentaron, como los de la avena, una ligera mejora al aumentar levemente la demanda para la exportación.

Los precios de la cebada en el MERCADO INTERNO, a pesar de que la oferta fué reducida, pues las disponibilidades de la cosecha pasada son limitadas, volvieron a sufrir una ligera declinación en Noviembre. Las operaciones sobre el producto de la próxima cosecha fueron también escasas, no manifestando la demanda, como otros años en esta época, interés por transar.

EXTENSION SEMBRADA CON CEREALES

En el cuadro a continuación damos a conocer las cifras referentes a la extensión sembrada con trigo, avena y cebada en el año 1940, calculadas por el Ministerio de Agricultura, tomando por base las informaciones recibidas por el Servicio de Propaganda y Divulgación Agrícola, y las comparamos con los datos correspondientes a los dos años anteriores publicados por la Dirección General de Estadística.

SIEMBRA DE CEREALES

(Datos de la D. General de Estadística y M. de Agricultura)
(en hectáreas)

	1938	1939	1940 (1)	% de aumento o disminución sobre 1939
Trigo.....	827.641	828.197	780.454	— 5,8
Avena.....	136.637	107.475	92.446	— 14,0
Cebada.....	82.111	53.467	49.366	— 7,7

(1) Datos del Ministerio de Agricultura.

Las siembras de trigo, avena y cebada han disminuido en 1940. La extensión sembrada con avena ha sufrido una baja de 14%, la de cebada ha bajado en 7,7% y la de trigo en 5,8%.

CHACARERIA

El mercado de los productos de la chacarería, como el de los cereales, se caracterizó en Noviembre por una oferta reducida de productos de la cosecha pasada, por una demanda también limitada y por falta de interés en las negociaciones sobre la próxima cosecha, notándose cierta tendencia a un reajuste de los precios del producto de la cosecha pasada con los de la próxima.

Se produjo en este mes una apreciable baja en las cotizaciones de las LENTEJAS, a causa del menor interés por negociar para la exportación y por la proximidad de la entrada del producto de la nueva cosecha. El precio de los GARBANZOS (regulares) experimentó un descenso por la escasa demanda; sólo hubo interés por las calidades seleccionadas para la exportación, las que mantuvieron sus cotizaciones. Los precios de los FREJOLEs, tanto de consumo interno como de exportación, subieron en Noviembre; se advirtió mayor interés en las transacciones para la exportación, pero especialmente activa estuvo la demanda de las variedades de consumo interno. Las mayores transacciones sobre estas variedades se atribuyen a un aumento del consumo de este producto que ha entrado a reemplazar el de las papas, por el excesivo precio que éstas han alcanzado. Las PAPAS, con una oferta muy inferior a la demanda, alcanzaron en la primera quincena de Noviembre el alto precio de \$ 100 por los cien kilogramos (base Santiago). En la segunda quincena aumentó ligeramente la oferta, con lo que se produjo cierta declinación en las cotizaciones; los cien kilogramos bajaron aproximadamente a \$ 75. El precio de las ARVEJAS (petit pois verdes) se mantuvo bastante estable; la falta de interés por las demás variedades ocasionó una baja en las cotizaciones. El MAIZ bajó ligeramente en la primera quincena de Noviembre, pero volvió a reaccionar a fines de mes cuando se notó mayor interés de parte de la demanda.

ESTADISTICA DE EXPORTACION Y PRECIOS

Los cuadros que figuran a continuación se refieren a la estadística de precios y exportación de productos del país.

PRECIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS

(En pesos m/l.)
(Según Estadística del Banco Central)

PRODUCTOS	BASE	1939		1940	
		Nov. 30	Octubre 31	Nov. 15	Nov. 30
Trigo					
Blanco, centro, corriente, ...	100 Kils. s. saco Prov.	86,—	90,10	90,10	90,10
Avena					
Rubia revuelta, ...	100 Kils. c. saco, b. Talcahuano	40,—	35,—	35,—	35,—
Storming 1.ª, ...	100 Kls. c. saco en Tal.	51,—	45,—	47,—	46,—
Cebada					
Del país, tipo exportación	100 Kils. c. saco en pt.	50,—	46,—	45,—	45,—
Chevalier	" " " "	59,—	58,—	57,—	55,—
Maíz					
Amarillo, ...	100 Kils. c. saco, bo. de g. Santiago	77,—	72,—	71,—	72,—
Colorado, ...	100 Kls. " " "	76,—	70,—	70,—	71,—
Frejoles					
Cocorones	100 Kils. c. saco, pt.	165,—	175,—	178,—	184,—
Caballeros, ...	" " " "	225,—	168,—	173,—	170,—
Trigueros, ...	" " " "	196,—	175,—	188,—	187,—
Pillares, ...	" " " "	240,—	225,—	228,—	202,—
Milagros, ...	" " " "	225,—	163,—	176,—	171,—
Red Kidney, ...	" " " "	227,—	159,—	211,—	221,—
Rex Mexican, ...	" " " "	165,—	115,—	129,—	129,—
Araucanos reg., ...	" " " "	105,—	118,—	120,—	118,—
Frutillas, ...	" " " "	132,—	132,—	133,—	134,—
Aros, ...	" " " "	223,—	178,—	190,—	188,—
Bayos reg., ...	" " " "	117,—	132,—	132,—	135,—
Burritos claros	" " carro Ala.	137,—	172,—	175,—	177,—
Arroz					
Nac. c. cáscara	100 Kils. c. saco Ala.	87,—	89,—	88,—	88,—
Lentejas					
Clase corriente	100 Kils. c. saco, pt.	197,—	190,—	171,—	150,—
Garbanzos					
Grandes, ...	100 Kils. c. saco, pt.	205,—	166,—	166,—	165,—
Regulares, ...	" " " "	162,—	142,—	142,—	131,—
Arvejas					
Petit pois, verdes, ...	100 Kils. c. saco b. Corral Lebu o Talcah.	160,—	181,—	191,—	191,—
Blancas «Grano de oro», ...	100 Kils. " " "	145,—	180,—	155,—	145,—
Papas					
Amarillas 1.ª clase, ...	100 Kils. " b. Stgo.	50,—	90,—	100,—	75,—

EXPORTACION DE PRODUCTOS DEL PAIS

(En toneladas)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	Enero 1938	Enero 1939	Enero 1940	Octubre 1939	Octubre 1940
Lana de oveja, ...	9.663,1	11.358,6	9.904,9	40,8	318,6
Pieles sin curtir, ...	3.748,9	4.938,7	2.827,7	25,6	330,7
Carnes (1), ...	10.437,1	10.399,8	12.288,7	20,5	7,1
Cera de abejas, ...	223,3	193,9	188,1	34,5	41,6
Miel de abejas, ...	2.346,3	482,6	258,3	92,2	0,4
Avena, ...	45.007,0	46.112,9	31.266,9	1.755,9	191,0
Cebada común, ...	74.465,6	38.026,1	15.429,3	875,0	135,0
Cebada maltada, ...	6.093,9	7.596,9	10.059,4	1.180,0	1.407,6
Trigo, ...	30.661,4	20.841,8	31.254,4	1.053,1	3.163,0
Frejoles, ...	2.013,7	1.536,5	1.477,0	299,0	318,9
Garbanzos, ...	9.346,3	7.174,4	10.296,9	150,1	22,7
Guantes (2), ...	41.949,7	21.421,8	14.906,1	353,9	844,5
lentejas	4.130,0	9.919,0	11,2	4,5	0,9
Cebollas, ...	828,2	824,0	569,0	3,5	—
Descarazados, ...	2.127,4	2.294,7	1.402,3	165,6	31,8
Nueces, ...	21.280,0	10.359,9	11.100,5	728,6	93,2
Afrecho y afrechillo (3), ...	3,4	110,4	160,5	3,7	2,4
Harina de trigo, ...	96.435,0	94.054,1	10.050,9	2.710,0	1.147,5
Vinos (hectolitros), ...					

(1) Frescas y congeladas. (2) Arvejas secas. (3) Desde Septiembre 1937 comprende el afrecho y afrechillo de algodón, cáñamo, soya, trigo y otros.

EXPORTACIONES DE FRUTAS

Las exportaciones de frutas frescas, secas y en conserva, como podrá apreciarse en los cuadros que insertamos a continuación, han sufrido este año, en comparación con los dos

años anteriores, un apreciable descenso. Nuestras exportaciones de frutas, especialmente de ciertas clases de frutas frescas, como las manzanas, se han visto muy disminuidas a consecuencia de la pérdida de los mercados europeos.

Exportaciones de Frutas Enero a Octubre



El total de las exportaciones de frutas frescas, que en los meses de Enero a Octubre de 1939 alcanzó a 17.989 toneladas, bajó en el mismo periodo del año en curso a 8.024 toneladas, o sea, en 55%.

EXPORTACIONES DE FRUTAS FRESCAS

(Datos de la Superintendencia de Aduanas)
(en toneladas)

PRODUCTOS	ENERO A OCTUBRE		
	1938	1939	1940
Duraznos.....	612.0	433.9	398.8
Limonas.....	147.2	1.7	0.9
Manzanas.....	12,112.9	13,452.4	4,014.0
Melones.....	1,370.4	2,376.8	1,890.7
Pera.....	379.4	611.8	261.8
Uvas.....	1,226.9	1,174.8	1,177.9
Frutas varias.....	60.6	138.0	280.5
Total.....	16,139.4	17,989.4	8,024.6

El grupo de las MANZANAS, que constituye el principal porcentaje de las exportaciones de frutas frescas, descendió, de 13.452 toneladas a 4.014. Por las cifras del cuadro de la exportación por países de este producto, puede advertirse que la disminución ha provenido, principalmente, de la falta de compras de parte de Alemania, ya que de un total de 9.114 toneladas, que se exportaron en 1939, han bajado a 1 tonelada en 1940. Se ha producido este año cierto aumento de las exportaciones de manzanas al Brasil y a Francia (las exportaciones a Francia se realizaron en los meses de Enero a Mayo).

EXPORTACIONES DE MANZANAS POR PAISES

(Datos de la Sup. de Aduanas)
(en toneladas)

	ENERO A OCTUBRE		
	1938	1939	1940
Alemania.....	6,668.6	9,113.6	1.0
Austria.....	691.0	—	—
Bélgica.....	659.9	230.0	—
Brasil.....	750.8	844.6	1,329.6
Cuba.....	5.7	15.0	119.9
Checoslovaquia.....	142.3	492.7	—
Francia.....	1,067.5	856.0	1,497.1
Perú.....	1,068.7	947.9	762.5
Suecia.....	299.4	283.8	46.2
Suiza.....	468.6	177.2	—
Países varios.....	280.4	491.6	257.3
Total.....	12,112.9	13,452.4	4,013.8

Las exportaciones de PERAS bajaron de 612 toneladas a 262, esto es, en 57%. Disminuyeron las exportaciones al Perú que es un importante comprador de este producto y también bajaron las ventas a Francia; nada se exportó ni a Alemania ni a Gran Bretaña, países que en 1939 habían adquirido 85 y 60 toneladas, respectivamente.

EXPORTACIONES DE PERAS POR PAISES

(Datos de la Sup. de Aduanas)
(en toneladas)

	ENERO A OCTUBRE		
	1938	1939	1940
Alemania.....	—	84.9	—
Cuba.....	40.9	9.4	20.4
Etaados Unidos.....	70.0	—	18.2
Francia.....	70.0	172.4	35.7
Gran Bretaña.....	—	60.2	—
Perú.....	167.0	228.2	163.2
Otros países.....	31.5	56.8	24.3
Total.....	379.4	611.9	261.8

Las exportaciones de MELONES sufrieron un descenso menos apreciable que el de las manzanas y peras, debido a que su principal mercado es el de los Estados Unidos. En los meses de Enero a Octubre de 1939 se exportaron 2.177 toneladas de melones, de las cuales 1.902 fueron a Estados Unidos; en los mismos meses de 1940 se han exportado 1.891 toneladas, enviándose de éstas 1.840 a Estados Unidos. El total exportado este año es inferior en 15% al de 1939.

Las exportaciones de UVAS, que son adquiridas principalmente en los Estados Unidos, se mantuvieron, con un total de 1.178 toneladas, aproximadamente en su nivel del año anterior.

EXPORTACIONES DE MELONES POR PAISES

(Datos de la Sup. de Aduanas)
(en toneladas)

	ENERO A OCTUBRE		
	1938	1939	1940
Estados Unidos.....	1,473.8	1,901.7	1,840.3
Gran Bretaña.....	41.8	209.9	—
Otros países.....	54.8	65.3	50.4
Total.....	1,570.4	2,176.9	1,890.7

Las exportaciones de frutas secas y en conserva han bajado en 42%, declinando de un total de 5.389 toneladas en 1939 a 3.096 en 1940.

EXPORTACIONES DE FRUTAS SECAS Y EN CONSERVA
(Datos de la Superintendencia de Aduanas)
(en toneladas)

PRODUCTOS	Enero a Octubre		
	1938	1939	1940
Descarazados	838,2	824,0	569,0
Huesillos	137,6	102,4	124,3
Guindas secas	81,4	91,5	18,9
Ciruelas secas	909,7	730,5	471,3
Pasas	268,1	340,1	191,0
Nueces	2.127,4	2.294,8	1.402,3
Coquitos	82,7	78,3	112,2
Frutas en conserva	374,1	926,1	204,4
Total	4.809,2	5.389,7	3.095,6

El descenso de las exportaciones de DESCARAZADOS se debe casi totalmente a la falta de embarques a Alemania; las exportaciones a la Argentina y el Uruguay han experimentado este año cierto aumento. El total de las exportaciones de descarazados, que alcanza a 569 toneladas, ha sido inferior en 31% al de 1939.

EXPORTACIONES DE DESCARAZADOS POR PAISES
(Datos de la Sup. de Aduanas)
(en toneladas)

	ENERO A OCTUBRE		
	1938	1939	1940
Alemania	236,7	347,9	—
Argentina	230,1	271,9	260,1
Perú	39,0	17,2	16,0
Uruguay	372,0	181,0	192,0
Otros países	0,4	0,5	0,2
Total	828,2	824,0	568,9

La menor exportación de CIRUELAS SECAS se debe también a la misma causa de la falta de ventas a Alemania; Argentina, que en 1939 no importó ciruelas secas de Chile, ha efectuado en los meses de Enero a Octubre del presente año compras que alcanzaron a 387 toneladas; las compras del Perú fueron ligeramente inferiores a las del año 1939. El total de las exportaciones de ciruelas secas ha bajado de 730 toneladas en 1939 a 471 en 1940, o sea, en 35%.

EXPORTACIONES DE CIRUELAS SECAS POR PAISES
(Datos de la Sup. de Aduanas)
(en toneladas)

	Enero a Octubre		
	1938	1939	1940
Alemania	782,5	635,8	—
Argentina	28,8	—	387,0
Perú	95,4	88,7	82,2
Otros países	3,0	6,0	2,1
Total	909,7	730,5	471,3

Las exportaciones de NUECES, de 2.295 toneladas a que llegaron en 1939, bajaron este año a 1.402, lo que representa un descenso de 39%. Como en años anteriores, la Argentina ha sido el principal importador de este producto; sus compras bajaron de 2.144 a 1.383 toneladas.

EXPORTACIONES DE NUECES POR PAISES
(Datos de la Sup. de Aduanas)
(en toneladas)

	ENERO A OCTUBRE		
	1938	1939	1940
Argentina	2.074,6	2.143,8	1.383,3
Estados Unidos	—	49,5	—
Perú	30,9	33,1	10,4
Otros países	21,9	68,4	8,6
Total	2.127,4	2.294,8	1.402,3

Bajaron también este año las exportaciones de GUINDAS SECAS debido a la reducción de las compras del Perú, que es uno de los principales mercados de este producto. Han aumentado, en cambio, las ventas de HUESILLOS y COQUITOS.

Las exportaciones de FRUTAS EN CONSERVA, que en 1939 subieron en forma importante debido a compras más apreciables hechas por Alemania, Perú y Gran Bretaña, bajaron este año por la falta del mercado europeo y menores embarques hechos al Perú. El total de las exportaciones de frutas en conserva, que en 1939 alcanzó a 926,1 toneladas, bajó este año a 204,4, esto es, en 78%.

EXPORTACIÓN DE FRUTAS EN CONSERVA POR PAISES
(Datos de la Sup. de Aduanas)
(en toneladas)

	Enero a Octubre		
	1938	1939	1940
Alemania	68,1	393,8	—
Ecuador	8,5	11,1	14,4
Gran Bretaña	33,1	155,8	4,4
Perú	209,1	352,4	174,8
Uruguay	19,0	—	—
Otros países	16,0	12,6	10,9
Total	374,1	926,1	204,4

B. VINOS

El mercado de los vinos continuó casi paralizado durante Noviembre. Los compradores no demuestran interés por efectuar transacciones y se mantienen a la espera de las modificaciones que podrán sufrir los impuestos que gravan a los vinos por las nuevas leyes en estudio. Las pocas operaciones que se han realizado, acusan cierta tendencia a la baja de los precios, como consecuencia de la presión efectuada por algunos vendedores para liquidar sus existencias.

PRECIOS DE VINOS
(Pesos por litro de 12 grados, puesto estación)
(Según estadística del Banco Central)

TIPOS	1939		1940	
	Nov. 30	Octubre 31*	Nov. 15*	Nov. 30*
San Javier				
Burdeos.....	1.05	2.075	2.025	1.90
Semillon.....	0.975	1.85	1.80	1.75
País.....	0.90	1.925	1.925	1.86
País blanco.....	0.90	1.80	1.80	1.75
Talca				
Burdeos.....	1.05	2.10	2.05	1.95
Semillon.....	1.00	1.85	1.825	1.80
Lontué				
Burdeos.....	1.05	2.10	2.05	1.95
Semillon.....	1.00	1.85	1.825	1.80
Sauvignon.....	1.00	1.85	1.825	1.80
Tinto en blanco.....	—	—	—	—
Santiago				
Burdeos.....	1.20	2.25	2.25	2.15
Semillon.....	1.00	1.95	1.90	1.90

(*) Precios nominales.

C. GANADERIA

El mejor tiempo y la mayor abundancia de forrajes han favorecido a la ganadería. El estado del ganado vacuno y ovejuno en Octubre, según los informes de los Agrónomos Provinciales era bueno en todo el país.

PRECIOS DEL GANADO EN SANTIAGO
(en pesos por kilo vivo)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	Bueyes 700 kilos		Novillos 500 kilos		Vacas 450 kilos	
1939 Octubre.....	2.51	2.855	2.51			
Noviembre.....	2.56	2.78	2.43			
Diciembre.....	2.46	2.725	2.34			
1940 Enero.....	2.21	2.61	2.305			
Febrero.....	2.29	2.62	2.30			
Marzo.....	2.30	2.59	2.34			
Abril.....	2.17	2.525	2.24			
Mayo.....	2.23	2.50	2.35			
Junio.....	2.27	2.64	2.41			
Julio.....	2.49	2.85	2.60			
Agosto.....	2.65	2.99	2.70			
Septiembre.....	2.77	3.11	2.76			
Octubre.....	2.72	3.04	2.72			

MOVIMIENTO DE FERIAS EN EL PAIS
Animales rematados
(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	Bueyes y toros	Novillos	Vacas	Oveju- nos	Porcinos
1939 Octubre.....	9.762	22.104	14.564	36.173	6.202
Noviembre.....	9.366	23.026	16.316	30.569	5.699
Diciembre.....	10.821	19.662	17.722	73.183	4.829
1940 Enero.....	10.453	16.709	17.730	68.731	3.855
Febrero.....	8.939	14.982	16.013	57.737	4.398
Marzo.....	11.295	16.854	17.795	60.195	8.044
Abril.....	11.800	21.034	19.948	58.885	12.833
Mayo.....	11.350	14.686	18.005	46.974	16.086
Junio.....	9.936	13.682	14.687	29.552	16.912
Julio.....	10.331	12.330	12.878	29.577	14.757
Agosto.....	11.910	12.917	8.982	25.384	12.233
Septiembre.....	9.361	12.407	7.428	37.056	9.030
Octubre*.....	9.615	19.659	11.691	42.404	8.096

(*) Cifras Provisorias.

El precio del ganado vacuno en Santiago, como habitualmente sucede en esta época del año, sufrió una ligera baja en Octubre.

D. LANA

El mercado de la lana en Estados Unidos se caracterizó en Noviembre por el aumento de las compras de lanas extranjeras, especialmente sudamericanas. Las transacciones se incrementaron por la mayor demanda para satisfacer las necesidades de los civiles y especialmente mejoró el mercado cuando el departamento de guerra anunció que en las propuestas para el gobierno se aceptarían materiales fabricados con lanas del país o del extranjero, revocando con esto la disposición anterior de no aceptar sino lanas nacionales para la confección de los pedidos gubernamentales. Los precios de las lanas sudamericanas experimentaron, a consecuencia de esta mayor demanda, un alza en sus cotizaciones. El mercado de las lanas de Estados Unidos estuvo tranquilo en Noviembre.

Nuestro MERCADO INTERIOR se mostró bastante activo durante Noviembre. Los precios, que de costumbre sufren cierto descenso en este período del año al ser ofrecido el producto de la nueva esquila, se mantuvieron muy estables y aun acusaron tendencia al alza, debido al interés en operar que demostró la industria local.

PRECIOS DE LA LANA
(Según estadística del Banco Central)

MESES	Lana en el país en- fardada, pue- sta en estaciones (en pesos por 46 kls.)	Nueva York Wool Tops (en centavos americanos por libra)		
1939 Octubre.....	315.—	Día	28	1.17
Noviembre.....	335.—	"	25	1.15
Diciembre.....	350.—	"	30	1.155
1940 Enero.....	355.—	Día	27	1.07
Febrero.....	355.—	"	25	1.04
Marzo.....	355.—	"	30	0.985
Abril.....	355.—	"	27	1.005
Mayo.....	355.—	"	25	0.94
Junio.....	355.—	"	29	1.01
Julio.....	355.—	"	20	1.00
Agosto.....	355.—	"	11	1.04
Septiembre.....	355.—	"	28	1.19
Octubre.....	350.—	"	26	1.115
Noviembre.....	355.—			

ACTIVIDADES BANCARIAS

A. BANCO CENTRAL DE CHILE

DIRECTORIO

Por Decreto del Ministerio de Hacienda N.º 3.553, de 18 de Noviembre de 1940, se ha designado director del Banco Central, representante de las acciones clase «A» (Gobierno) a don Pedro Enrique Alfonso Barrios. El señor Alfonso ha sido nombrado en reemplazo de don Marcial Mora Miranda y su período expirará el 31 de Diciembre de 1941.

Con fecha 6 de Diciembre se efectuó la elección de representantes de las acciones clases «B» y «C» (bancos nacionales y extranjeros), resultando reelegidos en dichos cargos los señores Guillermo Edwards Matte y Francisco de Paula Donoso, respectivamente.

También ha sido reelegido en el cargo de director representante de las acciones clase «D», en una asamblea general del público accionista celebrada el 10 de Diciembre, don Vicente Izquierdo Phillips.

Los nuevos períodos de los señores Edwards, Donoso e Izquierdo expirarán el 31 de Diciembre de 1943.

TASAS DE DESCUENTO E INTERES

Continúan en vigencia las mismas tasas de interés publicadas en el Boletín anterior. Estas son:

Descuentos al Público.....	6%
Redescuentos a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 5.621).....	3%
Redescuentos al Instituto de Crédito Industrial.....	3%
Redescuentos a Bancos Accionistas.....	4 1/2%
Operaciones garantidas con valores de prenda (Ley 5.069).....	4 1/2%
Préstamos de Emergencia a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 5.621).....	4 1/2%
Préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares (Decreto-Ley N.º 182).....	4 1/2%
Descuento de letras a Cooperativas Agrícolas (Ley 4.531).....	4 1/2%
Operaciones con la Industria Salitrera (Leyes Nos. 5.185, 5.307, y 5.350), cuyos plazos no excedan de 90 días.....	3%
Descuento de letras a no más de 180 días, giradas, aceptadas o avaladas por la Caja de Crédito Minero.....	4%
Descuento de letras a no más de 90 días y en las cuales interviene la Caja de Crédito Agrario.....	4%
Operaciones con la Caja de Crédito Agrario (Ley 6.200).....	3%
Redescuentos a Bancos Accionistas y la Caja de Crédito Agrario (Leyes 4.806 y 6.006) de letras a no más de seis meses plenamente garantidas con productos agrícolas o ganado, hasta \$ 20.000.000.....	3%
Operaciones con las Instituciones de Fomento (Ley 5.185).....	3%
Operaciones con la Caja de Crédito Minero (Ley 6.237).....	4%
Préstamos a la Caja de Crédito Popular (Ley 5.398).....	3%
Operaciones con la Junta de Exportación Agrícola (Ley 6.421).....	3%
Operaciones con la Caja de Colonización Agrícola hasta \$ 10.000.000 (Ley 5.185).....	2%
Crédito a la Caja Autónoma de Amortización (Ley 6.159).....	2%

Las tasas ordinarias referentes a las operaciones con los bancos accionistas, el público, la Caja Nacional de Ahorros, la Caja de Previsión de Empleados Particulares, y, finalmente, las operaciones garantidas con valores de prenda, rigen desde el 12 de Junio de 1935. Las otras tasas enumeradas en el cuadro están en vigencia desde diferentes fechas.

VALOR DE LAS ACCIONES

La cotización en bolsa de las acciones del Banco Central subió durante Noviembre en \$ 220, quedando a fines del mes en \$ 1.520.

COLOCACIONES Y DEPOSITOS

Las COLOCACIONES del Banco Central acusan un aumento de 11,4 millones de pesos, entre el 29 de Octubre y el 26 de Noviembre, el que se produjo, especialmente, en los redescuentos a bancos accionistas. El total general de dichas colocaciones subió a 1.269,2 millones de pesos.

BANCO CENTRAL
Colocaciones
(En millones de pesos)

FECHAS	Redescuentos a Bancos accionistas	Descuentos al público	Préstamos al Intit. de Fomento	Préstamos al Fisco y Repart. de Gubern.	Otros préstamos (1)	Total
Nov. 26 1937.....	17,5	21,6	63,3	794,7	17,7	914,8
" 25 1938.....	17,9	23,9	98,2	765,7	49,5	955,2
" 24 1939.....	77,5	39,1	155,8	754,0	39,4	1.085,8
Oct. 1.º 1940.....	179,5	51,1	154,4	745,8	195,6	1.326,4
" 1.º.....	130,8	50,0	153,3	745,8	193,1	1.273,0
" 15.....	101,7	48,8	154,2	745,8	196,8	1.247,3
" 22.....	81,0	50,1	153,6	745,8	190,1	1.220,6
" 29.....	119,1	51,8	154,4	745,8	186,7	1.257,8
Nov. 5.....	128,1	48,3	152,5	745,8	191,3	1.266,0
" 12.....	125,7	49,1	155,1	745,8	189,1	1.264,8
" 19.....	107,7	52,3	152,5	745,8	186,2	1.244,5
" 26.....	131,8	52,1	155,3	745,8	184,1	1.269,2

(1) Préstamos con garantía de productos—Varrants—Ley 5.069. Préstamos: A Instituciones Hipotecarias, D. L. 406; a la Industria Salitrera, Leyes 5.185, 5.307 y 5.350; a la Caja de Previsión de Empleados Particulares y de Crédito Popular, D. L. 182 y Ley 5.398; a la Caja Autónoma de Amortización, Ley 6.159; y a la Junta de Exportación Agrícola, Ley 6.421.

Se da mayor detalle en la tapa posterior de este Boletín.

Entre las mismas fechas el total de los DEPOSITOS en moneda corriente constituidos en el Banco Central disminuyó levemente en 1,1 millones de pesos, quedando en 246,3 millones.

BANCO CENTRAL
Depósitos en moneda corriente
(En millones de pesos)

FECHAS	Bancos Accionistas	Público	Fisco y Reparticiones Públicas	Caja de Amortización	Total
Nov. 26 1937.....	239,5	40,4	5,0	-27,1	312,0
" 25 1938.....	201,9	21,6	14,4	16,2	254,1
" 24 1939.....	197,5	30,7	10,7	19,5	258,4
Oct. 1.º 1940.....	172,1	50,8	13,0	71,4	307,3
" 1.º.....	216,1	27,1	4,6	15,1	262,9
" 15.....	197,3	29,9	5,2	20,9	247,3
" 22.....	187,0	33,2	7,5	17,6	245,3
" 29.....	198,3	25,4	4,0	19,7	247,4
Nov. 5.....	184,1	31,0	5,8	16,8	237,7
" 12.....	186,1	25,7	13,2	20,0	251,0
" 19.....	197,3	40,8	12,2	15,3	255,8
" 26.....	193,2	23,1	11,8	16,2	246,3

ORO Y OBLIGACIONES SUJETAS A RESERVA

La reserva de oro ha continuado en 146,5 millones de pesos de 6 d y las obligaciones sujetas a reserva experimentaron un aumento insignificante, durante Noviembre, de 0,6 millones.

BANCO CENTRAL

Oro y obligaciones sujetas a reserva
(En millones de pesos)

FECHAS	Reserva de oro (*)	Billetes y Depósitos	Obligaciones sujetas a reserva (**)	Porcentaje de la reserva de oro (***)
Nov. 26 1926	474,8	458,6	458,6	102,85
25 1927	433,0	379,4	379,4	112,50
30 1928	531,4	463,7	463,7	113,61
29 1929	448,7	467,4	467,4	96,18
28 1930	348,1	351,9	351,9	98,39
27 1931	196,2	190,0	190,0	50,30
25 1932	152,7	720,5	715,1	43,01
24 1933	165,4	847,0	842,3	39,54
30 1934	142,8	840,0	836,0	34,64
29 1935	142,7	878,5	855,6	33,46
27 1936	144,7	899,6	892,0	32,20
26 1937	143,6	915,2	911,9	30,37
25 1938	144,6	995,8	980,2	29,71
24 1939	145,5	1.113,9	1.109,1	26,63
Octubre 1.º 1940	146,5	1.346,0	1.334,7	22,10
15	146,5	1.293,2	1.277,9	23,08
20	146,5	1.262,2	1.247,6	23,64
22	146,5	1.240,6	1.216,3	24,25
29	146,5	1.280,6	1.257,4	23,46
Nov. 5	146,5	1.282,3	1.263,4	23,35
12	146,5	1.278,3	1.264,4	23,33
19	146,5	1.265,3	1.241,6	23,72
26	146,5	1.277,2	1.258,0	23,45

(*) Pesos de 6 peniques oro.

(**) A partir del balance del 22 de Abril de 1932, para los efectos de establecer el monto de las obligaciones sujetas a reserva, se resta del total de los billetes y depósitos, el saldo de las emisiones hechas por concepto de compra de monedas extranjeras para atender las autorizaciones de la Comisión de Cambios Internacionales. En igual forma se procedió, desde el balance del 15 de Febrero de 1935 hasta el del 19 de Junio de 1936, con las emisiones originadas por la compra de cambios internacionales autorizada por la Ley N.º 5.594, cuya vigencia caducó el 30 de Junio de ese año.

(***) Desde el 15 de Julio de 1932, por autorización del Decreto Ley N.º 127, ratificado después por la ley N.º 5.185, el porcentaje de la reserva de oro se calcula considerando dicho metal con un recargo de 101,367% sobre su antigua paridad de 6 d oro por peso. A partir del 31 de Diciembre de 1934, no se incluye en la reserva el valor en oro de las letras compradas sobre el exterior.

MEDIO CIRCULANTE

El total del circulante que ha experimentado variaciones bastante bruscas durante las tres últimas quincenas. De 1.341,2 millones de pesos en el período que expiró el 22 de Septiembre, subió en el siguiente a 1.382,2 millones—suma que representa el más alto total registrado al respecto—para bajar a mediados de Octubre a 1.327,5 millones.

En cuanto a su distribución se caracteriza por una fuerte disminución del dinero en poder del público y por un aumento de las existencias en las empresas bancarias. Esto se debe, principalmente, a que fueron transpasados del Banco Central a otras instituciones bancarias algunos depósitos de la Caja Autónoma de Amortización.

Así, entre las quincenas terminadas el 22 de Septiembre y el 20 de Octubre, las existencias de circulante en los bancos aumentaron en 62 millones de pesos, subiendo a 379,4 millones y el dinero en poder del público disminuyó en 75,7 millones, bajando a 948,1 millones.

Los billetes y monedas «En libre circulación» descendieron en sólo 14,2 millones de pesos, quedando en 887,3 millones.

MEDIO CIRCULANTE

(En millones de pesos)

PERIODOS QUINCENALES	Media circulante total	Existencia en los bancos (1)	En poder del público	Dinero en libre circulación (2)
1937 Octubre 11 a Octubre 24	1.030	428	602	547
1938 Octubre 10 a Octubre 23	1.064	390	674	615
1939 Octubre 9 a Octubre 22	1.153	368	785	732
1940 Abril 22 a Mayo 5	1.304	310	994	898
Mayo 6 a Mayo 19	1.321	340	981	897
Mayo 20 a Junio 2	1.306	331	975	893
Junio 3 a Junio 16	1.319	333	986	900
17 a Junio 30	1.309	338	971	884
Julio 1.º a Julio 14	1.315	333	982	903
Julio 15 a Julio 28	1.303	340	963	871
Julio 29 a Agosto 11	1.348	322	1.026	915
Agosto 12 a Agosto 25	1.305	323	982	867
Agosto 26 a Septiembre 8	1.354	317	1.037	912
Septiembre 9 a Septiembre 22	1.341	317	1.024	903
Septiembre 23 a Octubre 6	1.382	365	1.017	940
Octubre 7 a Octubre 20	1.327	379	948	887

(1) Comprende a los bancos comerciales, a la Caja Nacional de Ahorros y a la Caja de Crédito Popular. Se incluyen los depósitos que estas empresas tienen en el Banco Central.

(2) Se calcula eliminando del circulante «en poder del público» el total de los depósitos constituidos en el Banco Central que no sean de los bancos ni de las cajas de ahorro, y representa, por lo tanto, los billetes y monedas «en libre circulación» que se hallan en las carteras de los particulares y en las cajas de las empresas comerciales e industriales, como también en las instituciones de fomento, hipotecarias y de previsión.

B. OFICINA DE COMPENSACIONES

El cuadro siguiente muestra el movimiento habido en las cuentas de compensación durante el mes de Noviembre.

ESTADÍSTICA DE LAS COMPENSACIONES

Estado al 30 de Noviembre de 1940
(En miles)

PAISES	CUENTAS «A»		COMPENSACIONES PRIVADAS	
	Fondos destinados y utilizados en el pago de importaciones		Exportaciones autorizadas a condición de compensarlas con importaciones	
	En el mes	Total desde cada tratado	En el mes	Total desde cada tratado
Alemania	—	R.M. 3.148,8	R.M. 5,2	R.M. 230.383,7
Bélgica	—	B. 9.673,0	—	B. 35.342,8
Brasil	Ch. \$ 8.152,8	Ch. \$ 13.961,5	—	—
Checoslovaquia	Kc. 22,3	Kc. 40.433,0	—	—
Dinamarca	Kd. 7,3	Kd. 7.260,3	—	—
España	—	Pta. 14.335,4	—	Pta. 2.343,6
Francia	Fr. 2.294,0	Fr. 174.946,8	Fr. 192.022,5	Fr. 1.050,2
Holanda	Fl. 12,5	Fl. 5.823,5	—	—
Italia	Lit. 122,5	Lit. 235.763,5	—	—
Suiza	—	Fr. S. 345,3	Fr. S. 14.723,0	—

NOTAS.—Lo compensado por créditos atrasados (Cuentas «B») se ha publicado sin variaciones en nuestros Boletines Mensuales, desde Mayo de 1939 a Febrero de 1940. Se ha creído innecesario continuar su publicación por tratarse de operaciones ya terminadas hace años.

Las columnas «Total» comprenden las operaciones realizadas desde que entró en vigencia el primer tratado de compensación celebrado con cada país, esto es: con Alemania, 1-11-34; con Bélgica-Luxemburgo, 9-18-33; con Brasil, 19-11-34; con Checoslovaquia, 21-VI-33; con Dinamarca, 30-IX-33; con España, 19-XII-32; con Francia, 21-XI-32; con Holanda, 16-VI-34; con Italia, 30-X-33; con Suiza, 1-VI-34.

Los tipos de cambio que se aplican para las disponibilidades de cuenta «A» se fijan diariamente con un recargo sobre el cambio oficial. Según decreto N.º 13.130 del 27 de Agosto de 1937, este recargo es de 30/100.

C. BANCOS COMERCIALES

FONDOS DISPONIBLES

El total de 479,4 millones de pesos a que ha subido el ENCAJE de los bancos comerciales, durante la quincena comprendida en-

tre el 7 y el 20 de Octubre, es el más alto registrado al respecto. Comparado este total con el de mediados de Septiembre, acusa un alza de 35,6 millones.

También el EXCEDENTE de encaje sobre el encaje mínimo legal ha reaccionado en forma apreciable. De 105,6 millones de pesos que fué a mediados de Septiembre, subió en la quincena expirada el 6 de Octubre a 130,3 millones, bajando después a 124,7 millones. Estos niveles no se observaban desde Noviembre del año pasado.

ENCAJE DE LOS BANCOS COMERCIALES
(Promedios diarios en millones de pesos)

PERIÓDOS QUINCENALES	Encaje Legal mínimo	ENCAJE EFECTIVO					Exce- dente
		Billetes y mo- nedas (1)	Depos. Banco Central	Doces. Ley 3185 (2)	Doces. Ley 6334 (3)	Total	
1937							
Octubre. 11—Octubre. 24	299	102	281	56	—	439	140
1938							
Octubre. 10—Octubre. 23	283	133	209	54	—	396	113
1939							
Octubre. 9—Octubre. 22	319	133	185	43	100	462	143
1940							
Mayo 20—Junio 2	359	123	143	51	133	450	91
Junio 3—Junio 16	363	124	153	52	133	462	99
Junio 17—Junio 30	363	124	153	52	133	460	97
Julio 1—Julio 14	360	122	154	52	133	463	101
Julio 15—Julio 28	360	128	152	52	133	465	105
Julio 29—Agosto 11	345	125	146	48	133	452	107
Agosto 12—Agosto 25	353	130	135	50	133	448	95
Agosto 26—Sept. 8	339	121	140	44	133	438	102
Sept. 9—Sept. 22	338	121	145	45	133	444	106
Sept. 23—Octubre. 6	338	125	170	40	133	468	130
Octubre. 7—Octubre. 20	354	129	188	29	133	479	125

(1) Se incluyen 11 millones de pesos de 1½ d en oro.

(2) Documentos de crédito visados por el Banco Central y descontados en responsabilidad por los bancos comerciales. Pueden incluirse en el encaje hasta un máximo equivalente al 25% del encaje mínimo legal.

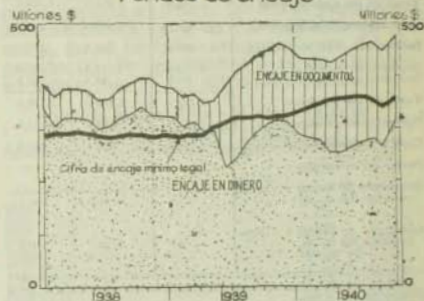
(3) Préstamos otorgados al Fisco en virtud de la Ley de Reconstrucción y Auxilio y de Fomento a la Producción. Pueden concederse con cargo al encaje mínimo legal hasta 100 millones de pesos al año, siempre que no excedan del 80% de dicho encaje, ni que sobrepasen de 500 millones en total.

En el gráfico insertado a continuación pueden observarse las fluctuaciones del encaje bancario desde principios de 1938. Para facilitar su comprensión se han agrupado en una zona común, denominada «Encaje en dinero», los billetes, monedas y depósitos en el Banco Central, que equivalen al circulante efectivo mantenido por los Bancos como encaje. En la otra zona se agrupan aquellos valores que, sin ser dinero efectivo, forman parte del encaje legal. Estos son, principalmente, los documentos de los préstamos concedidos por los bancos al Fisco, de acuerdo con la Ley N.º 6.334 (de 29 de Abril de 1939) y de los créditos salitreros otorgados previa visación del Banco Central, en virtud de la Ley N.º 5.185 (de 30 de Junio de 1933).

Además, se ha trazado una curva independiente de las otras, que señala el mínimo de encaje que deben mantener los bancos en relación con el monto de los depósitos constituidos en ellos. El margen que resulta entre dicha curva y la representativa del total del encaje, corresponde, por lo tanto, al excedente de encaje sobre el mínimo legal.

El hecho de que en el gráfico se haya colocado en la zona baja el dinero y arriba los documentos, no quiere decir, como parece deducirse de él, que el mínimo de encaje legal deba constituirse en dinero efectivo y que los documentos queden como sobrante, sino que, por el contrario, las leyes respectivas autorizan a los bancos para incluir estos documentos en dicho mínimo legal, quedando el resto del encaje, incluso el excedente, constituido por dinero.

Bancos Comerciales Fondos de encaje



COLOCACIONES Y DEPOSITOS

En Octubre se ha producido una nueva baja de los CREDITOS en moneda corriente concedidos por los bancos comerciales, aunque muy inferior a la registrada en el mes anterior. Esta disminución ha sido de 11,9 millones de pesos, quedando el total de los créditos el 31 de Octubre en 2.436 millones.

Por su parte, los préstamos otorgados directamente al público, que están comprendidos en el total antedicho, disminuyeron en 18,4 millones, bajando a 2.169,9 millones.

En cuanto a los depósitos en moneda corriente constituidos en los bancos, se observa, en Octubre, un fuerte incremento de las cuentas de las cajas de ahorro (de 160,5 a 210,1 millones) y de las reparticiones gubernativas, mientras han bajado los depósi-

tos de algunas otras instituciones, y, en especial, los del público. Estos últimos disminuyeron a 1.600,2 millones de pesos, o sea, en 41,8 millones.

El total general de los depósitos en moneda corriente quedó a fines de Octubre, en 2,125,8 millones, acusando para el mes un ligero aumento de 6,3 millones.

Las colocaciones en MONEDAS EXTRANJERAS disminuyeron, entre fines de Septiembre y de Octubre, de 67 a 59,7 millones de pesos de 1/2 oro, mientras que los depósitos en estas monedas aumentaron de 48,5 a 53,8 millones de pesos de igual paridad.

BANCOS COMERCIALES
(En millones de pesos)

ESPECIFICACION	1939	1940	
	Octubre	Septiembre	Octubre
En Chile:			
Fondos disponibles (*)	308,1	304,3	292,3
Colocaciones en m. ch.	2.273,1	2.447,9	2.436,0
Colocaciones en m. extr.	63,8	67,0	59,7
Total de las Colocaciones	2.336,9	2.314,9	2.495,7
Colocaciones en el público (**)	2.100,7	2.252,8	2.327,6
Inversiones	306,4	317,3	321,3
Depósitos en m. ch.	2.049,1	2.119,5	2.125,8
Depósitos en m. extr.	54,3	48,5	53,8
Total de los Depósitos	2.103,4	2.168,0	2.179,6
Depósitos del público (**)	1.464,7	1.688,2	1.652,5
Capital y Reservas	744,3	782,3	782,5
Fondos en el exterior:			
Disponibles en Bancos y Corresponsales: En m. extr.	89,8	86,0	100,1
Adeudados a Bancos y Corresponsales: En m. ch.	0,9	0,7	0,8
En m. extr.	24,9	37,6	32,3

NOTA.—El oro y las monedas extranjeras están convertidos a pesos chilenos de 154 d oro.

Las cifras referentes a las colocaciones y los depósitos son netas, es decir, se han descartado las duplicaciones que resultan de las colocaciones y depósitos que mantienen los bancos entre sí.

(*) Para los efectos del encaje legal se consideran también algunos documentos de crédito regidos por la Ley N.º 5185 y los contratos correspondientes al préstamo otorgado al Fisco en virtud de la Ley N.º 6.334 (véase cuadro sobre "Enejes").

(**) Después de restar las operaciones efectuadas con el Fisco, Reparticiones Gubernativas, Municipalidades, Cajas de Ahorro, Instituciones de Fomento, Instituciones de Crédito Hipotecario, Cajas de Previsión, Cajas de Amortización, Ferrocarriles del Estado, Beneficencia Pública y otras.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

Los depósitos constituidos en la Caja Nacional de Ahorros acusan para Octubre un nuevo aumento, tan brusco como el del mes anterior. El total a que subieron a fines del mes, de 1.435,7 millones de pesos, revela un alza de 66,5 millones y sobrepasa en casi 80 millones el monto más alto registrado anteriormente (Mayo).

El aumento en referencia se ha producido, principalmente, en las cuentas del Fisco, municipalidades y de otras instituciones. En cambio, los depósitos del público han sufrido una baja de 12,1 millones, quedando en 969,1 millones.

Consecuente con este incremento de los depósitos, los fondos disponibles de la Caja experimentaron un importante aumento de 53,9 millones, subiendo a 279,4 millones.

CAJA NACIONAL DE AHORROS
(En millones de pesos)

ESPECIFICACION	1939	1940	
	Octubre	Septiembre	Octubre
Fondos disponibles	227,8	225,5	279,4
Depósitos totales	1.165,4	1.369,2	1.435,7
Depósitos del público	804,4	981,2	969,1
Colocaciones totales	577,3	771,2	788,5
Colocaciones en el público	491,8	606,0	621,4
Inversiones	367,8	372,3	375,1

Las colocaciones han continuado durante Octubre en su trend ascendente, con un aumento de 17,3 millones de pesos, que las hizo subir a 788,5 millones. En su mayor parte este aumento corresponde a operaciones directas con el público, las que quedaron a fines del mes en 621,4 millones.

DEPOSITOS DE AHORRO

Los depósitos de ahorro constituidos en la Caja Nacional de Ahorros, Caja de Crédito Popular y Caja de Retiro de los Ferrocarriles del Estado, experimentaron durante Octubre una leve disminución de 0,5 millones de pesos, bajando a 784,3 millones.

DEPOSITOS DE AHORRO

(En millones de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1936	1937	1938	1939	1940
Enero	411,1	463,4	547,7	600,1	700,5
Febrero	415,0	467,2	551,6	603,1	707,2
Marzo	420,5	465,7	554,1	610,0	719,6
Abril	426,7	475,9	558,0	615,3	738,6
Mayo	430,6	485,7	561,4	622,9	731,0
Junio	435,9	495,9	571,0	634,1	762,5
Julio	441,9	509,0	578,0	645,3	777,3
Agosto	445,6	517,9	583,5	651,2	782,9
Septiembre	447,3	527,6	580,5	654,1	784,8
Octubre	449,1	523,9	574,9	658,9	784,3
Noviembre	450,3	527,3	575,1	668,8	
Diciembre	463,4	546,5	597,4	692,5	

(*) Cifras provisionales.

MOVIMIENTO BANCARIO

El promedio diario de Octubre de los documentos canjeados en las cámaras de compensación acusa un ligero aumento a 99 millones de pesos, de 97 millones que fué en Septiembre.

Por el contrario, los cargos en cuentas corrientes y de depósito (excluido el Banco Central) sufrieron una leve baja, entre los mismos meses, de 178,6 a 175,2 millones de pesos diarios.

MOVIMIENTO TOTAL EN LAS CAMARAS DE COMPENSACION

(En millones de pesos)

MESES	1936	1937	1938	1939	1940
Enero	1.450,9	1.622,2	1.915,8	1.833,1	2.154,4
Febrero	1.385,0	1.494,3	1.747,7	1.642,1	2.256,9
Marzo	1.570,1	1.815,6	2.104,9	2.084,4	1.972,1
Abril	1.646,4	2.269,4	2.048,4	1.915,1	2.547,3
Mayo	1.672,0	1.944,9	1.943,8	2.145,9	2.443,4
Junio	1.507,0	1.843,9	1.803,0	1.892,0	2.276,1
Julio	1.726,0	2.171,2	2.043,9	2.080,5	2.495,9
Agosto	1.440,3	1.861,3	1.958,6	2.130,9	2.388,8
Septiembre	1.425,9	1.832,4	1.717,2	2.037,8	2.134,5
Octubre	1.729,0	2.014,3	1.875,4	2.175,5	2.573,3
Noviembre	1.540,0	1.902,5	1.918,6	2.140,0	2.573,3
Diciembre	1.663,6	1.950,0	2.032,3	2.239,3	

MOVIMIENTO TOTAL DE CARGOS EN CUENTAS CORRIENTES Y EN CUENTAS DE DEPÓSITO

(En millones de pesos)

MESES	Bco. Central de Chile		Bancos Comerciales		Caja Nac. de Ahorros	
	1939	1940	1939	1940	1939	1940
Enero	1.108,9	1.242,5	2.825,8	3.175,9	537,0	684,9
Febrero	1.115,6	1.459,5	2.459,1	3.237,5	514,8	748,1
Marzo	1.355,3	1.541,5	3.243,4	3.364,4	623,3	708,7
Abril	1.186,9	1.567,7	2.862,8	3.908,9	547,2	841,7
Mayo	1.397,5	1.627,5	3.174,0	3.589,8	632,2	779,1
Junio	1.144,7	1.473,6	2.731,3	3.470,6	585,8	897,9
Julio	1.494,3	1.583,2	3.258,9	3.766,5	694,7	854,3
Agosto	1.454,2	1.407,8	3.295,6	3.593,2	657,2	782,3
Septiembre	1.319,0	1.325,9	2.925,9	3.180,8	622,7	747,6
Octubre	1.309,6	1.506,3	3.226,0	3.620,6	740,7	934,4
Noviembre	1.283,6		3.674,2		722,9	
Diciembre	1.505,9		3.325,0		815,3	

D. OTRAS INSTITUCIONES

INSTITUCIONES DE FOMENTO

Variaciones de escasa importancia acusan para Octubre las colocaciones de las instituciones de fomento que se detallan en el cuadro.

INSTITUCIONES DE FOMENTO

Saldos vigentes de sus colocaciones a fines de cada mes.
(En millones de pesos)

MESES	Caja de Crédito Agrario	Caja de Colonización Agrícola	Inst. de Crédito Industrial	Caja de Crédito Minero	Inst. de Fomento Tarapacá	Inst. de Fomento Antofagasta
1939 Octubre	206,0	54,5	83,6	48,1	6,9	2,9
Noviembre	224,2	55,0	85,1	45,1	6,9	3,0
Diciembre	237,7	56,8	85,3	44,0	6,9	3,0
1940 Enero	242,4	56,7	85,8	47,6	6,7	3,0
Febrero	239,1	57,1	87,1	50,0	6,7	3,1
Marzo	237,6	58,6	87,7	61,0	6,7	3,3
Abril	227,5	58,6	86,9	63,0	6,7	3,0
Mayo	229,1	58,1	87,9	69,2	6,8	3,0
Junio	231,0	61,4	88,5	71,4	6,6	3,1
Julio	236,7	59,9	87,4	72,1	6,7	3,1
Agosto	239,7	59,5	87,8	72,8	6,6	3,2
Septiembre	247,5	60,0	89,5	74,4	6,7	3,2
Octubre	248,8	60,5	88,7	72,5	7,3	3,2

INSTITUCIONES HIPOTECARIAS

El total de bonos hipotecarios en circulación aumentó durante Noviembre en 3 millones de pesos, correspondiendo principalmente este aumento a las cédulas del Banco Hipotecario, Valparaíso.

INSTITUCIONES HIPOTECARIAS
Circulación nominal de bonos en moneda chilena
(En millones de pesos)

MESES	Caja de Crédito Hipotecario	Banco Hipotecario de Chile	Banco Hipotecario de Valparaíso	Total
1939 Noviembre	551,5	404,2	119,9	1.075,6
Diciembre	551,5	405,0	118,7	1.075,2
1940 Enero	553,4	407,3	120,3	1.081,0
Febrero	556,0	406,6	121,2	1.083,8
Marzo	560,9	401,0	122,4	1.084,3
Abril	563,0	403,4	122,7	1.089,1
Mayo	568,0	403,5	124,2	1.095,7
Junio	578,0	407,0	123,7	1.108,7
Julio	586,7	413,9	124,3	1.125,5
Agosto	585,7	413,7	124,3	1.123,7
Septiembre	594,5	408,4	126,3	1.129,2
Octubre	606,7	415,5	129,8	1.152,0
Noviembre	607,6	415,2	132,2	1.155,0

E. SEGURIDAD DEL CREDITO

LETRAS PROTESTADAS

El valor de los protestos, que acusó una tendencia declinante desde comienzos del segundo semestre del año en curso, experimentó una apreciable alza en el período comprendido entre el 23 de Septiembre y el 19 de Octubre, llegando a 5,2 millones de pesos; en el período anterior, las letras protestadas alcanzaron un valor de 3,2 millones de pesos y, en el período correspondiente del año pasado (11 de Septiembre a 14 de Octubre) su monto fué de 4,2 millones de pesos.

LETRAS PROTESTADAS POR FALTA DE PAGO

(Valores en miles de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

	Número	Valor
1930	68.472	85.198,9
1931	102.250	115.447,0
1932	131.602	13.258,9
1933	7.231	11.467,9
1934	6.947	12.329,0
1935	10.186	17.999,3
1936	14.766	22.407,1
1937	21.070	38.213,3
1938	31.358	54.727,4
1939	34.626	54.775,7
Tarapacá	109	371,4
Antofagasta	30	22,6
Atacama	192	267,9
Coquimbo	59	50,5
Aconcagua	9	6,2
Valparaíso	219	436,9
Santiago	1.724	2.369,9
O'Higgins	87	115,1
Colchagua	6	12,6
Curicó	16	21,8
Talca	5	5,6
Linares	—	—
Maule	28	40,4
Nuble	32	33,2
Concepción	80	137,2
Arauco	—	—
Bio-Bio	11	206,8
Cañal	39	39,0
Malleco	90	276,8
Valdivia	159	492,6
Osorno	59	90,9
Llanquihue	103	209,6
Chilo	7	6,2
Aysén	8	9,6
Magallanes	—	—
23 Septbre. 1940—19 Octubre 1940	2.564	5.246,0
19 Agosto 1940—21 Septbre. 1940	1.915	3.219,4
11 Septbre. 1939—14 Octubre 1939	2.812	4.213,1

QUIEBRAS

En Octubre se declararon 8 quiebras contra 5 en Septiembre y 7 en Octubre del año pasado.

QUIEBRAS
(Datos de la Dirección General de Estadística)

GIRO COMERCIAL	Enero a Dic. 1937	Enero a Dic. 1938	Enero a Dic. 1939	Oct. 1939	Agosto 1940	Sept. 1940	Oct. 1940
Abarrotes y frutos del país.....	6	18	10	—	2	—	1
Agricultores.....	2	2	2	—	—	—	—
Boticas.....	—	1	—	—	—	—	—
Comerciantes y ambulantes.....	—	3	3	—	1	2	—
Industrias varias.....	9	16	8	—	—	1	—
Panaderías.....	3	—	—	—	—	—	1
Saeterías y zapaterías.....	4	6	5	—	—	—	1
Tiendas y paqueterías.....	19	13	26	—	1	—	—
Varios giros.....	56	64	80	7	14	2	5
Total.....	99	123	137	7	18	5	8

* Cifras provisionales.

CAUSAS DE INSOLVENCIA

En Octubre, ingresaron a las Ligas y Uniones Comerciales del país 3 causas de insol-

vencia, con un activo de 221,4 mil pesos y un pasivo de 293,4 mil pesos; además ingresaron 7 causas con datos incompletos.

CAUSAS DE INSOLVENCIA
(En miles de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	N.º	Activo	Pasivo
1930.....	382	59.400,0	44.157,6
1931.....	484	71.704,0	53.081,8
1932.....	145	18.754,4	11.672,0
1933.....	13	2.198,8	1.785,4
1934.....	27	2.412,5	1.947,7
1935.....	32	3.814,2	4.831,4
1936.....	47	6.998,4	6.731,3
1937.....	59	11.984,5	10.431,5
1938.....	61	7.818,1	7.336,6
1939.....	8	1.156,9	1.351,6
1939 Octubre.....	1	56,8	50,9
1939 Noviembre.....	5	7.818,1	7.336,6
1940 Enero.....	4	465,9	575,6
1940 Febrero.....	1	56,8	50,9
1940 Marzo.....	3	314,5	347,6
1940 Abril.....	—	—	—
1940 Mayo.....	7	356,4	306,6
1940 Junio.....	1	192,3	11,0
1940 Julio.....	1	25,0	10,0
1940 Agosto.....	2	76,4	17,9
1940 Septiembre.....	2	39,8	50,6
1940 Octubre.....	3	221,4	293,4

BOLSA DE VALORES

A. ACCIONES Y BONOS

El movimiento bursátil continuó activo durante Octubre; el monto de las transacciones subió en forma importante, pero las cotizaciones, que habían reaccionado ligeramente en Septiembre, volvieron a bajar.

El índice de cotizaciones de acciones, con un guarismo de 125,3, cayó a su más bajo nivel del año. El descenso afectó principalmente a los grupos de acciones de compañías industriales y de gas y electricidad; también bajaron, pero en forma menos apreciable, los grupos de acciones de bancos y de compañías carboníferas. Las acciones de compañías marítimas continuaron subiendo, y asimismo acusaron nuevas alzas los grupos de acciones de compañías de seguros, mineras y agropecuarias.

BOLSA DE VALORES

Índice de Valores
(Enero 1927=100)
(Calculado por la Dirección General de Estadística)

GRUPOS	Prom. 1937	Prom. 1938	Prom. 1939	Oct. 1939	Agto. 1940	Sept. 1940	Oct. 1940
Bancos.....	110,8	113,8	108,2	111,6	102,9	105,9	102,0
Seguros.....	163,4	163,5	164,5	167,2	183,3	183,3	186,8
Miceras.....	156,7	125,6	113,1	108,7	103,0	113,3	117,7
Saltitras.....	12,2	12,0	12,6	16,7	9,9	9,5	9,5
Carboníferas.....	248,2	311,7	336,2	322,5	243,8	240,7	247,9
Agropecuarias.....	273,5	236,6	210,7	223,4	189,3	192,9	195,6
Industriales.....	302,3	293,1	269,7	272,2	262,1	261,1	238,1
Gas y Electricidad.....	124,3	131,9	111,8	109,4	100,8	98,3	92,0
Marítimas.....	137,6	125,7	156,9	190,9	124,6	139,4	157,7
Índice General.....	160,7	149,2	136,7	141,1	127,0	129,2	125,3

El monto total de lo transado en acciones alcanzó a 101,5 millones de pesos, lo que representa un alza de 31,3 millones en compa-

ración con el valor de las transacciones efectuadas en el mes anterior. Volvieron a subir las transacciones en acciones de compañías marítimas, de 16,7 millones de pesos a 25,4 millones de pesos; las transacciones en acciones de compañías industriales llegaron a 40,9 millones, siendo con esto superiores en 18 millones a las del mes anterior; en acciones de compañías mineras se transaron 20,3 millones de pesos suma sólo muy levemente superior a la de Septiembre; subieron también en este mes las transacciones en acciones de bancos, compañías de

MONTO DE ACCIONES Y BONOS TRANSADOS EN LAS BOLSAS
(En millones de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Acciones	Bonos Hipotecarios	Bonos del Estado y de Municipalidades	Bonos Compañías Industriales
1930 Promedio mensual.....	31,7	13,0	2,3	0,5
1931.....	16,8	8,1	0,8	1,0
1932.....	62,4	10,6	0,6	1,4
1933.....	107,5	7,8	2,4	0,6
1934.....	91,7	6,5	2,7	0,4
1935.....	104,2	6,0	3,5	1,8
1936.....	98,0	10,2	4,1	1,0
1937.....	113,1	9,9	4,6	1,4
1938.....	70,1	9,3	4,2	0,8
1939.....	70,4	9,6	4,5	0,5
1939 Octubre.....	119,8	11,9	7,3	0,3
1939 Noviembre.....	55,3	10,1	5,9	0,9
1939 Diciembre.....	49,1	12,3	5,4	0,4
1940 Enero.....	53,9	9,2	7,5	0,4
1940 Febrero.....	88,7	7,9	6,5	0,5
1940 Marzo.....	94,1	8,5	4,7	0,1
1940 Abril.....	58,7	13,1	6,1	0,3
1940 Mayo.....	111,8	11,5	5,1	0,3
1940 Junio.....	59,3	7,2	4,3	0,3
1940 Julio.....	64,6	11,6	5,2	0,4
1940 Agosto.....	56,5	8,6	5,4	0,6
1940 Septiembre.....	70,1	10,6	4,0	0,1
1940 Octubre.....	101,5	11,1	4,9	0,7

seguros, agropecuarias y gas y electricidad; sólo bajó el valor de lo transado en acciones de compañías carboníferas y salitreras.

Las transacciones en bonos alcanzaron un valor de 16,7 millones de pesos, suma superior en 2 millones al total transado en Septiembre.

B. CAMBIO

En el cuadro que publicamos a continuación aparecen las cotizaciones oficiales de algunas divisas extranjeras. Sin variación se han mantenido la lira italiana, el franco francés, el florín holandés y el nacional argentino, que han continuado cotizándose sobre la base de la cotización en dólares asignada oficialmente a dichas monedas en los países respectivos. La libra esterlina, a partir del 11 de Noviembre, fecha en que entró en vigencia el Convenio de Pagos celebrado entre Gran Bretaña y Chile, se ha mantenido sin variación en 77,96 pesos. La cotización de la libra se ha calculado desde esa

fecha de acuerdo con el precio medio oficial del oro que rige en Londres (actualmente de 168/6 d por onza fino a 4,02½ dólares por libra) y los correspondientes tipos de cambio del dólar fijados por las autoridades chilenas.

El cambio de exportación del dólar se mantuvo en \$ 25, y el de la libra esterlina, calculado en conformidad a lo establecido en el convenio, se ha fijado en \$ 101,35. El franco francés de exportación se mantuvo en un precio medio de \$ 0,61 y el promedio del precio del reichsmark de exportación fué en Noviembre de \$ 8,11.

En el mercado extraoficial continuó subiendo el precio del dólar; su cotización media en Noviembre fué de \$ 34,56 contra \$ 32,79 en Octubre. La libra esterlina, que a comienzos de Noviembre tuvo un precio de \$ 119,50 en el mercado extraoficial, bajó después a \$ 117,50 quedando a fines de mes en \$ 117,—; el franco francés tuvo un precio de \$ 0,55. El precio del oro volvió a subir en Noviembre; su precio medio en este mes fué de \$ 658% contra 630% en el mes anterior.

COTIZACIONES DE MONEDAS EXTRANJERAS A LA VISTA, EN PESOS
Promedios anuales y mensuales

FECHAS	Londres 1 £	Nueva York 1 Dol.	Berlín 1 R. M.	Madrid 1 Pta.	Roma 1 Lira	París 1 Fco.	Amsterdam 1 Fl.	Amberes 1 Belga	Zürich 1 Fco.	Buenos Aires 1 Arg.
1930.....	40,122	8,261	1,972	0,972	0,4326	0,3247	3,325	1,153	1,602	3,051
1931.....	37,691	8,265	1,968	0,801	0,4320	0,3251	3,339	1,156	1,610	2,472
1932.....	40,132	14,053	3,324	1,135	0,7182	0,5514	5,668	1,947	2,729	3,598
1933.....	54,186	11,340	3,888	1,366	0,8565	0,6477	6,597	2,280	3,174	4,107
1934.....	48,570	9,637	3,707	1,312	0,8260	0,6440	4,490	2,244	3,121	3,885
1935.....	94,760	19,320	7,784	2,643	1,5908	1,2840	13,084	3,571	6,288	6,317
1936.....	96,230	19,380	7,813	—	1,4120	1,1890	12,489	3,279	5,845	6,422
1937.....	95,30	19,370	7,791	—	1,020	0,7800	10,664	3,270	4,444	6,385
1938.....	94,23	19,370	7,784	—	1,020	0,5550	10,658	3,273	4,432	6,313
1939.....	84,99	19,370	(1) 7,764	—	1,010	0,4846	10,336	3,267	4,365	5,924
Paridad.....	—	8,219	1,958	—	0,4330	0,3220	3,304	1,143	1,586	—
1939 Noviembre.....	74,43	19,37	—	—	0,980	0,4280	10,284	3,199	4,349	5,766
Diciembre.....	74,64	19,37	—	—	0,980	0,4290	10,291	3,214	4,349	5,766
1940 Enero.....	75,25	19,37	—	—	0,980	0,4320	10,312	3,263	4,346	5,766
Febrero.....	75,29	19,37	—	—	0,980	0,4320	10,304	3,270	4,345	5,766
Marzo.....	71,58	19,37	—	—	0,980	0,4110	10,291	3,291	4,345	5,766
Abril.....	67,06	19,37	—	—	0,980	0,3850	10,236	3,275	4,345	5,766
Mayo.....	61,91	19,37	—	—	0,980	0,3560	(2) 10,289	(2) 3,243	4,322	5,766
Junio.....	68,18	19,37	—	—	0,980	(3) 0,3830	—	—	4,358	5,766
Julio.....	72,33	19,37	—	—	0,980	0,4400	10,271	—	4,397	5,766
Agosto.....	75,67	19,37	—	—	0,980	0,4400	10,272	—	4,410	5,766
Septiembre.....	76,70	19,37	—	—	0,980	0,4400	10,272	—	4,420	5,766
Octubre.....	76,68	19,37	—	—	0,980	0,4400	10,272	—	4,479	5,766
Noviembre.....	76,89	19,37	—	—	0,980	0,4400	10,272	—	4,500	5,766

NOTA.—A partir del 20 de Abril de 1932, los términos medios de los cambios están calculados a base de las cotizaciones diarias del Banco Central. Desde el mes de Julio de 1940, la cotización de los cambios de las divisas de aquellos países con los cuales Chile ha celebrado tratados o convenios de compensación, se calcula sobre la base de la cotización en dólares asignada oficialmente a las respectivas monedas.

(1) Promedio de 9 meses. (2) Promedio de 6 días. (3) Promedio de 12 días.

HACIENDA PUBLICA

EJERCICIO ORDINARIO

Las entradas ordinarias de la Nación aumentaron en forma apreciable en Octubre, debido, principalmente, al pago de contribuciones sobre bienes raíces correspondientes al segundo semestre del año, que se hace en ese mes; y también al incremento de los ingresos derivados de los impuestos al tabaco y a las mayores entradas provenientes de las rentas aduaneras. El total de entradas al-

canzó a 217,2 millones de pesos, suma superior en 77,2 millones a la percibida en Septiembre.

Las entradas ordinarias han alcanzado en los meses de Enero a Octubre (excluido el superávit del año anterior) a 1.539,8 millones de pesos; esta suma acusa un incremento de 205,5 millones sobre el total de entradas correspondientes al mismo período del año 1939.

ENTRADAS Y GASTOS ORDINARIOS
(En millones de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1939		1940	
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos
Superávit.....	14.9		30.1	
Enero.....	103.3		124.4	
Febrero.....	104.6		132.1	
Marzo.....	128.1	312.9	119.6	366.7
Abril.....	109.1	145.9	142.3	153.7
Mayo.....	141.2	136.7	169.9	186.1
Junio.....	120.2	136.7	180.8	145.8
Julio.....	152.6	117.8	167.8	139.9
Agosto.....	162.8	126.4	145.7	161.4
Septiembre.....	109.4	154.4	140.0	168.3
Octubre.....	194.3	137.4	217.2	168.2
Noviembre.....	179.9	163.9		
Diciembre.....	278.1	343.6		

Los gastos fiscales, que alcanzaron en Noviembre a 168,2 millones de pesos, se mantuvieron en el mismo nivel del mes anterior. En los meses de Enero a Octubre los gastos han sumado 1,510,1 millones de pesos, con lo que han superado en 240,2 millones a los efectuados en el período correspondiente del año pasado.

Por la razón ya anotada, del pago de contribuciones sobre bienes raíces correspondiente al segundo semestre del año y mayores entradas provenientes del impuesto al tabaco, el total de las rentas percibidas por impuestos subió de 55,4 millones en Septiembre a 124,4 millones en Octubre. En los meses de Enero a Octubre, estas entradas han sumado 661,3 millones de pesos, superando en 130,3 millones a las de igual período del año 1939.

RENDIMIENTO DE LOS IMPUESTOS
(En millones de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Impuesto a la renta	Otros impuestos	Total
1930.....	252.1	135.4	387.5
1931.....	200.9	111.8	312.7
1932.....	142.4	108.5	250.9
1933.....	213.1	155.4	368.5
1934.....	245.5	242.5	488.0
1935.....	250.7	268.6	519.3
1936.....	238.7	355.9	594.6
1937.....	233.2	372.9	606.1
1938.....	182.6	415.2	597.8
1939.....	302.1	420.5	722.6
1939 Octubre.....	74.2	45.9	120.1
Noviembre.....	61.0	38.0	99.0
Diciembre.....	28.7	63.1	91.8
1940 Enero.....	18.1	33.6	51.7
Febrero.....	8.6	30.6	39.2
Marzo.....	11.8	34.3	46.1
Abril.....	14.3	35.3	49.6
Mayo.....	41.2	32.8	74.0
Junio.....	73.5	33.9	107.4
Julio.....	24.6	36.0	60.6
Agosto.....	11.0	41.7	52.7
Septiembre.....	10.7	44.7	55.4
Octubre.....	48.5	75.9	124.4

Las entradas provenientes de las rentas aduaneras alcanzaron en Octubre a 85,8 millones de pesos, siendo superiores en 6,6 millones a las de Septiembre y en 18,1 a las de Octubre de 1939. El total de las rentas recaudadas con intervención de las Aduanas del país en los meses de Enero a Octubre ha sumado 742,6 millones de pesos; en igual pe-

riodo del año pasado se habían recaudado, por este concepto, 689,6 millones de pesos.

RENTAS ADUANERAS
(En millones de pesos)

FECHAS	Exportación	Importación	Otras Entradas	Total
1930.....	182.9	313.9	36.0	532.8
1931.....	67.7	188.3	46.3	302.3
1932.....	0.1	127.1	26.7	153.9
1933.....	44.6	212.1	45.4	302.2
1934.....	0.1	344.2	52.3	406.6
1935.....	0.8	467.2	111.5	579.6
1936.....	0.6	495.7	189.4	685.7
1937.....	0.6	553.2	231.3	785.1
1938.....	0.4	617.0	252.5	869.9
1939.....	0.4	601.0	239.8	841.2
1939 Octubre.....	—	51.3	16.4	67.7
Noviembre.....	—	47.0	16.6	63.6
Diciembre.....	—	61.2	26.7	87.9
1940 Enero.....	—	44.4	17.9	62.3
Febrero.....	—	57.3	21.3	78.6
Marzo.....	—	43.2	16.7	59.9
Abril.....	—	51.9	24.5	76.4
Mayo.....	—	47.5	21.1	68.6
Junio.....	—	48.0	18.4	66.3
Julio.....	—	59.2	26.1	85.3
Agosto.....	—	55.6	24.6	80.2
Septiembre.....	—	52.8	26.4	79.2
Octubre.....	0.1	59.3	26.5	85.9

CAJA DE AMORTIZACION

Los ingresos de la Caja de Amortización alcanzaron en Octubre a 28,3 millones de pesos, de los cuales 13,8 millones correspondieron a rentas, 13 millones a entradas especiales y 1,5 a otros ingresos.

Los egresos sumaron 24,8 millones de pesos; de éstos se destinaron 14,7 millones al servicio de empréstitos, 458 mil pesos a gastos del servicio y 9,6 millones correspondieron a otros egresos (Leyes 6.159; 6.334 y Dto. 550).

El saldo acumulado en Octubre fué de 3,5 millones de pesos; en Septiembre, en que los ingresos alcanzaron a 26,1 millones y los egresos a 22,5, el saldo acumulado fué de 3,6 millones.

CAJA DE AMORTIZACION

Movimiento de ingresos y egresos en el mes de Septiembre de 1940
(En miles de pesos)

INGRESOS	28.324,7	EGRESOS	24.795,5
Rentas.....	13.782,9	Servicio de Empréstitos.....	14.683,8
* Transferencia prop. ral.....	1.622,4	Ints. deuda int. directa.....	4.240,2
Participación imp. renta.....	6.306,7	Amortiz. " " " ".....	1.091,0
* imp. Leyes 5786 y 5991.....	3.773,6	Ints. deuda int. indirecta.....	2.140,6
Participación imp. herencias y donaciones.....	143,0	Amortiz. deuda int. indirecta.....	408,0
Imp. sobre tabaco, cigarros y cigarrillos.....		Ints. emprést. munic. sin garantía.....	7,6
3.ª parte derecho Internación petróleo.....	605,0	Amortiz. emprést. municipal sin garantía.....	—
Aporte p. serv. de deuda int. indirecta c. g.....	160,0	Amortiz. extraord. Bonos.....	—
Aporte p. serv. emp. mun. e. g.....	143,3	Otros servicios.....	6.796,4
Entradas dest. a serv. divers. emp.....	1.102,8	Operaciones en suspenso.....	458,0
Otras rentas.....	13,3	Gastos del servicio.....	9.653,7
(Menos: renta en poder de Tesorería).....	87,2	Otros egresos.....	—
Entradas especiales.....	12.982,5	Giros orden Corp. de Rec. y Audito.....	—
Diferenc. de ch. Ley 6159.....	2.000,0	Giros orden Corp. de Fo.....	—
Prod. divinas Lav. de Oro.....	3.859,2	Giros orden Tes. Gen.....	3.000,0
Otros Ingresos.....	1.559,2	Lav. de Oro Dto. 550.....	3.859,2
		Enteros en Tes. Gen. Ley 6.159.....	2.000,0
		Otros gastos.....	794,5

DECRETO N.º 3.753

Por el decreto indicado al rubro, de fecha 3 de Diciembre, cuyo texto insertamos a continuación, el Gobierno ha procedido a suspender temporalmente el rescate de los bonos de la deuda externa.

N.º 3753.—Teniendo presente:

Las restricciones sufridas por el comercio de exportación con motivo de la guerra actual, y las dificultades consecuenciales que ofrece al desarrollo normal de la economía, la falta de divisas extranjeras para adquirir maquinarias, materias primas y aún artículos de primera necesidad.

Considerando que aun se encuentran pendientes las gestiones para contratar un empréstito externo que llene las necesidades previstas en la ley de reconstrucción y fomento N.º 6334, de 28 de Abril de 1939; y vista la autorización que me confiere el artículo 29, inciso final de la mencionada ley,

HE ACORDADO Y DECRETO:

1.º Los fondos destinados en el inciso 3.º del

Art. 2.º de la Ley 5580, de 31 de Enero de 1935, a rescates o amortizaciones de títulos de la deuda externa, podrán ser aplicados, transitoriamente, a las finalidades previstas en la Ley 6334, de 28 de Abril de 1939.

2.º Autorízase a la Caja de Amortización para depositar en la Tesorería General de la República el equivalente en moneda corriente de los fondos a que se hace referencia en el N.º 1, hasta enterar la suma de 6 millones de dólares. Para dar cumplimiento a la disposición anterior, la Caja de Amortización recabará la autorización de la Comisión de Cambios Internacionales para liquidar, en las condiciones que dicha Comisión señale, la expresada cantidad de 6.000.000 de dólares.

3.º El Presidente de la República determinará la oportunidad en que estos fondos deben ser restituidos a la Caja de Amortización para aplicarlos a los fines a que los destinaba la Ley 5580 tan pronto como la contratación de empréstitos externos prevista en el Art. 28 de la Ley 6334, no haga indispensable la aplicación transitoria que se les da por el presente decreto.

Tómese razón, regístrese y comuníquese.—AGUIRRE CERDA.—*Marcial Mora*

SECCION EXTRANJERA

NOTA GENERAL: En los cuadros insertados a continuación, las cifras de las cuentas bancarias, incluso las de billetes en circulación o medio circulante, representan, salvo indicación en contrario, los estados de fines de año o fines de mes. Las cifras anuales de los demás rubros, son términos medios mensuales.

Véase también el editorial: «La Sección Extranjera» del Boletín N.º 86.

A. PAISES EUROPEOS

ALEMANIA

AÑOS Y MESES	Reichsbank					Ocho Grandes Bancos Comerciales			Cajas de Ahorro	Cámaras de	Precios			Ventas al por menor (Cooperativa de consumo)	Producción Industrial	Comercio Exterior		Bolsa de Valores		
	Tasa de descuento	Oro y divisas (1)	Colocaciones (1)	Depósitos (1)	Circulante total	Tasa de descuento	Depósitos	Colocaciones	Depósitos	Compensación	Precios al por mayor (1)	Precios al por mayor (2)	Precios reaigibles(3)	Costo de la vida	Indice	Importación	Exportación	Indice Acciones	Bonos 6%	
	En millones de RM.					En millones de RM.					Compensación	1913=100			1913=100		Mill. de RM.		1924=100	
1930	4,9				6.379	4,43	—	—	10.400	9.945	124,6	97,8	148,1	43,1	87,1	866	944	109,2	83,3	
1931	6,9				6.638	6,78	—	—	9.722	7.153	110,9	66,4	136,1	35,2	68,5	561	767	—	—	
1932	5,2				5.642	4,93	6.551	(2) 8.048	9.917	4.610	96,5	30,3	120,6	29,6	54,0	389	473	—	—	
1933	4	530	3.375	396	5.715	3,88	6.092	7.308	10.910	4.350	93,3	57,3	118,0	27,9	61,5	350	406	67,3	82,4	
1934	4	165	4.017	644	5.972	3,77	6.021	6.999	12.356	4.854	98,4	63,4	121,1	24,6	80,9	371	347	77,5	90,3	
1935	4	91	5.300	1.032	6.373	3,15	6.035	6.888	13.496	4.900	101,8	69,1	123,0	24,1	95,3	347	356	90,4	95,3	
1936	4	75	6.108	1.012	6.964	2,96	6.053	6.938	14.303	3.144	104,3	75,1	124,5	25,7	107,8	351	398	90,9	95,8	
1937	4	76	6.584	1.059	7.499	2,91	6.536	7.143	15.741	5.920	105,9	79,0	125,1	27,5	118,8	456	492	111,8	99,7	
1938	4	77	9.143	1.527	10.404	2,88	6.925	7.915	17.687	6.558	105,7	73,9	125,6	27,2	128,0	454	438	109,1	—	
1939	4	76	7.160	920	8.721	2,88	7.143	8.067	17.001	6.539	105,6	73,5	126,8	28,3	128,7	417	439	107,9	100,0	
Julio	4	76	7.531	1.033	8.953	2,88	7.290	8.230	17.127	6.779	105,9	73,4	126,5	27,9	129,4	457	419	102,2	99,9	
Agosto	4	77	9.071	1.231	10.170	2,88	7.122	8.209	16.978	7.091	105,6	74,1	125,2	29,1	133,5	450	416	103,2	99,8	
Septiembre	4	76	8.423	1.040	9.862	2,88	7.348	8.333	17.222	6.962	105,7	75,3	124,9	29,9	133,5	477	466	107,5	99,8	
Octubre	4	77	8.408	1.141	9.865	2,88	7.301	8.558	17.421	6.723	106,1	75,0	125,0	30,8	137,1	464	431	106,0	99,7	
Noviembre	4	77	9.143	1.527	10.404	2,88	—	—	17.687	7.017	106,3	74,1	125,3	30,3	130,9	486	479	103,1	99,2	
1939	4	76	8.102	1.119	9.937	2,88	7.630	8.672	18.192	6.877	106,5	73,9	125,8	23,4	130,2	410	418	103,9	99,0	
Enero	4	76	8.370	1.105	10.051	2,88	7.704	8.716	18.428	6.258	106,5	73,6	125,7	24,3	132,6	426	388	104,8	99,9	
Febrero	4	77	9.207	1.249	10.497	2,88	7.789	8.803	18.565	7.391	106,6	75,7	126,0	28,4	135,2	454	456	102,9	99,0	
Marzo	4	77	9.925	1.122	10.740	2,88	8.210	9.118	18.668	6.480	106,6	76,7	125,9	23,0	136,1	403	437	103,5	99,0	
Abril	4	77	8.907	1.292	10.743	2,76	8.346	9.249	18.700	6.565	107,3	77,3	126,1	26,1	139,1	440	485	102,6	99,9	
Mayo	4	77	9.410	1.281	10.953	2,75	8.149	9.173	18.860	6.403	107,3	77,6	126,5	26,8	—	443	538	100,8	99,0	
Junio	4	77	9.711	1.294	11.229	2,75	—	—	—	7.871	107,0	—	127,3	—	—	—	—	100,0	99,0	

GRAN BRETAÑA

AÑOS Y MESES	Banco de Inglaterra					Bancos Comerciales (1)					Cámaras de Compensa- ción (2)	Precios		Prod. indus- trial (3)	Comercio Exterior		Bolsa de Valores		
	Tasa de des- cuento	Oro	Bille- tes	Coloca- ciones e in- ver- sa.	De- pó- sitos	Tasa de Accep- t. ban- co (4)	Tasa de dinero a la vista	Caja	De- pó- sitos	Colo- ca- ciones	In- ver- sio- nes	Pr. al por mayor (3)	Costo de la vi- da (4)	(3)	Im- por- ta- ción	Ex- por- ta- ción	Indice	Indice	
																	Accio- nes	Oblig. aciones	
																	En millones de £		En millones de £
1930	3,42	150,5	410,6	98,5	123,0	2,57	2,27	207	1,875	1,394	285	146,3	87,5	96	92,3	79,8	47,6	136,6	111,7
1931	3,96	120,7	395,7	120,8	136,4	3,61	2,94	184	1,737	1,266	296	121,9	76,8	90	83,8	66,5	32,4	105,0	108,4
1932	3	129,6	404,6	122,8	140,5	1,87	1,61	206	1,983	1,380	477	108,3	74,9	88	83,5	54,3	30,4	90,5	113,2
1933	3	126,5	407,7	104,5	153,6	0,69	0,69	211	1,941	1,166	565	109,1	75,0	85	88,2	32,5	30,6	104,5	119,7
1934	2	192,2	452,3	105,0	143,4	0,82	0,82	216	2,071	1,160	594	119,8	77,1	86	98,8	57,0	33,0	114,1	127,5
1935	2	199,5	459,6	106,8	133,9	0,58	0,73	221	2,091	1,260	605	126,9	77,8	87	105,6	58,4	35,5	114,8	118,4
1936	2	287,7	511,6	124,4	134,8	0,60	0,50	244	2,315	1,402	660	136,4	82,7	90	115,8	65,7	36,7	129,2	118,2
1937	2	326,4	546,4	124,3	154,9	0,58	0,50	244	2,330	1,442	635	144,3	95,2	94	123,6	79,5	43,5	128,2	118,0
1938	2	326,4	556,0	110,9	152,6	0,63	0,51	243	2,254	1,375	635	133,1	88,9	95	115,7	71,6	39,2	107,5	116,3
1939	2,25	0,2	580,2	164,7	186,6	1,22	0,96	274	2,441	1,510	609	124,3	90,0	97			101,0	112,3	
1939	2	226,2	526,2	133,9	154,6	1,41	0,56	229	2,155	1,322	611	125,9	85,1	93	65,5	35,1	100,0	110,8	
Abril	2	226,2	526,2	144,4	157,5	0,72	0,50	236	2,167	1,332	605	115,7	85,6	93	73,5	42,3	102,5	113,5	
Mayo	2	226,5	526,2	144,3	156,6	0,75	0,50	235	2,219	1,386	600	117,5	85,9	93	77,9	39,9	103,0	113,5	
Junio	2	241,4	544,4	139,3	155,3	0,78	0,50	335	2,400	1,415	597	124,0	85,9	95	74,5	40,4	100,9	112,5	
Agosto	4	249,8	549,8	139,6	155,5	1,59	1,17	233	2,245	1,411	599	125,9	85,9	95	76,6	37,1	100,2	110,9	
Septiembre	3	0,1	580,1	152,1	166,7	3,53	2,88	267	2,278	1,393	603	112,2	92,0	101	47,5	23,1	95,8	106,9	
Octubre	2	0,2	580,2	135,9	166,7	1,88	1,81	255	2,327	1,467	603	112,2	92,0	101	47,5	23,1	95,8	106,9	
Noviembre	2	0,2	580,2	132,2	167,7	1,19	1,00	245	2,345	1,480	611	126,8	104,0	105	81,2	37,6	99,7	109,3	
Diciembre	2	0,2	580,2	164,7	186,6	1,22	1,07	274	2,441	1,510	609	124,3	90,0	97	84,1	40,2	108,0	112,3	
1940	2	0,2	580,2	154,8	185,6	1,09	1,00	242	2,410	1,539	610	125,9	85,1	108	101,3	40,1	100,8	117,6	
Enero	2	0,2	580,2	152,1	184,1	1,03	1,00	247	2,366	1,494	609	125,9	85,1	113	98,2	37,4	102,6	119,9	
Febrero	2	0,2	580,2	161,1	189,0	1,03	1,00	249	2,363	1,483	611	126,0	85,1	113	109,9	40,9	103,5	119,8	
Marzo	2	0,2	580,2	161,1	189,0	1,03	1,00	249	2,363	1,483	611	126,0	85,1	113	109,9	40,9	103,5	119,8	
Abril	2	0,2	580,2	161,2	185,5	1,03	1,00	249	2,363	1,483	611	126,0	85,1	113	109,9	40,9	103,5	119,8	
Mayo	2	0,2	580,3	167,7	184,5	1,03	1,00	257	2,413	1,517	633	127,1	85,1	113	109,9	40,9	103,5	119,8	
Junio	2	0,2	617,7	186,7	186,7	1,03	1,00	270	2,469	1,532	636	128,1	85,1	113	109,9	40,9	103,5	119,8	
Julio	2	0,2	617,7	186,7	186,7	1,03	1,00	270	2,469	1,532	636	128,1	85,1	113	109,9	40,9	103,5	119,8	
Agosto	2	0,2	611,8	182,5	183,7	1,03	1,00	273	2,434	1,523	638	128,1	85,1	113	109,9	40,9	103,5	119,8	

ALEMANIA: (1) Series modificadas, se refieren sólo al Reichsbank, antes comprendían además 4 bancos de emisión privados. (2) Término medio de 11 meses (Enero a Noviembre). (3) Precios no sujetos a reglamentación por acuerdos. GRAN BRETAÑA. (1) 10 Bancos de Clearing de Londres. (2) Términos medios diarios. (3) Board of Trade. (4) Ministerio del Trabajo.

FRANCIA

BELGICA

AÑOS	Banco de Francia				Cajas de Ahorro		Cámaras de Compensación		Precios (1)		Comercio Exterior		Boles de Valores		Bco. Nac. de Bélg.				Cajas de Ahorro		Cámaras de Compensación		Precios		Comercio Exterior (1)		Boles de Valores																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
	Tasa de descuento	Oro y divisas (3)	Billetes	Depósitos	Pr. al por mayor	Con. de la vida	Pro. ind. de la vida	Importación	Exportación	Acciones	Tasa de descuento	Oro	Billetes	Depósitos	Pr. al por mayor	Con. de la vida	Pro. ind. de la vida	Importación	Exportación	Acciones	Tasa de descuento	Oro	Billetes	Depósitos	Pr. al por mayor	Con. de la vida	Pro. ind. de la vida	Importación	Exportación	Acciones																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
En millones de francos										1929	1929	1929	Millones de francos		1929=100	En millones de fra. belgas										1929=100	1929	1929	1929	Mil. de belgas		1929=100	1929	1929	1929	L. de Euro 1928=100																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
										100	100	100																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	

ESPAÑA

SUIZA

AÑOS Y MESES	Banco de España					Cajas de Ahorro		Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Valores	Banque Nationale Suisse			Bancos cantonales	Cámaras de Compensación	Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Valores
	Tasa de descuento	Oro y divisas	Plata	Billetes	Depósitos	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Importación	Exportación	Acciones	Tasa de descuento	Oro y divisas	Billetes	Depósitos de Ahorro	Compensación	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Importación	Exportación	Acciones		
Millones de pesetas					1929=100	1929=100	Mill. de pesetas		1930=100	Mill. de francos suizos					1929=100	1929=100	Millones de frs. suizos		Valor nom. = 100			
1930.....	5,7	2.551	701	4.724	265	101	103	203,9	191,6	184	2,9	1.057	1.062	2.019	1.049	90	98	222,0	147,3	183		
1931.....	6,2	2.528	517	4.949	278	102	107	98,0	80,1	65	2,0	2.450	1.609	2.386	854	78	93	187,6	112,4	144		
1932.....	6,4	2.544	601	4.834	298	101	103	81,3	61,5	56	2,0	2.358	1.613	2.628	433	68	86	146,9	66,7	106		
1933.....	6,6	2.540	644	4.825	318	96	99	70,0	55,7	58	2,0	2.015	1.510	2.618	402	64	81	132,9	71,1	111		
1934.....	5,9	2.549	677	4.696	338	98	102	71,7	50,9	63	2,2	1.917	1.440	2.732	335	64	80	120,0	70,4	117		
1935.....	5,3	2.535	689	4.800	370	101	99	73,2	48,6		2,3	1.396	1.366	2.736	273	64	79	107,0	68,5	104		
1936.....	5					102					2,3	92,762	1.482	2.718	100	68	81	105,5	73,5	120		
1937.....	5					115					1,5	3.170	1.751	2.883	309	73	85	150,7	107,3	180		
1938.....	4										1,5	3.170	1.751	2.968	297	76	85	133,9	109,7	186		
1939.....											1,5	2.624	2.050	2.845	278	79	86	157,4	108,1	163		
1939																						
Julio.....	4										1,5	2.735	1.741	2.920	270	75	85	155,9	118,6	165		
Agosto.....	4										1,5	2.707	2.024	2.895	278	76	85	149,5	119,5	155		
Septiembre.....	4										1,5	2.704	2.082	2.866	208	83	86	98,4	55,2	153		
Octubre.....	4										1,5	2.686	2.036	2.840	283	85	87	171,5	94,6	146		
Noviembre.....	4										1,5	2.652	2.012	2.841	261	87	88	227,5	104,6	149		
Diciembre.....	4										1,5	2.624	2.050	2.845	246	89	88	224,3	120,1	153		
1940																						
Enero.....	4										1,5	2.572	1.967	2.887	246	90	90	177,9	99,4	155		
Febrero.....	4										1,5	2.500	1.991	2.808		92	90	199,7	110,4	157		
Marzo.....	4										1,5	2.455	2.013	2.834		94	90	236,0	121,0			
Abril.....	4										1,5	2.393	2.031	2.813		95	91	248,8	131,1			
Mayo.....	4										1,5	2.539	2.246	2.754		96	92	201,0	89,7			
Junio.....											1,5	2.534	2.252	2.741		98	93	130,5	86,3			
Julio.....											1,5	2.603	2.161			100	94	79,2	81,2			
Agosto.....											1,5	2.667	2.219			103	94	80,4	113,1			

SUECIA

NORUEGA

AÑOS Y MESES	Riksbank			Cajas de Ahorro		Cámaras de Compensación	Precios		Produc- ción Industrial	Comercio Exterior		Bolsa de Valores	Banco de Noruega			Cajas de Ahorro	Cámaras de Compensación	Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Valores
	Tasa de descuento	Oro y divisas	Billetes	Depósitos	Prec. al mayor		Costo de la vida	Importación		Exportación	Tasa de descuento		Oro y divisas	Billetes	Depósitos			Prec. al mayor	Costo de la vida	Importación	Exportación	
						Millones de coronas			1929=100			1929=100				1935=100	Mill. de cor.					1929=100
1930.....	3,7	631	551	338	2.161	(1)	97		93	136,2	129,2	87	4,5	186	312	2.234	267	(1)		88,0	56,2	78
1931.....	4,1	235	447	382	2.199		93		91	119,0	93,5	64	4,7	171	334	1.759	240			71,2	38,3	61
1932.....	4,4	420	553	451	1.745		92		91	96,2	78,9	37	4,7	174	315	1.733	195			56,0	46,7	54
1933.....	3,2	816	598	440	1.619		90		91	91,3	89,9	37	3,7	148	327	1.675	212			54,6	45,8	61
1934.....	2,5	904	672	473	1.700		91		91	108,7	108,5	46	3,5	175	333	1.610	200			60,5	47,5	74
1935.....	2,5	1.037	748	497	1.897		92	100	100	122,3	107,6	52	3,5	231	348	1.610	237			67,8	49,8	85
1936.....	2,3	1.246	845	514	2.042		93	108	108	134,9	123,4	67	3,5	321	429	1.516	265			76,0	56,2	109
1937.....	2,3	1.523	927	558	2.585	114	95	116	116	175,9	166,2	79	4,0	413	449	1.522	311			106,1	67,6	126
1938.....	2,5	1.458	1.068	617	2.614	111	98	117	117	172,3	153,2	75	3,5	421	477	1.588	329	103	103	98,0	64,5	114
1939.....	2,5	980	1.356	613	3.148	115	101	124	124	207,4	156,0		3,7	306	375	1.541	354	105	105	113,5	67,3	117
1940.....																						
Julio.....	2,5	1.330	987	655	2.902	110	--	125	125	203,7	160,0	80	3,5	387	480	1.614	378	101	104	94,2	52,4	117
Agosto.....	2,5	1.331	1.017	662	2.841	111	--	126	126	217,0	183,0	76	3,5	364	505	1.601	320	101	104	97,3	64,1	115
Sept.....	2,5	1.261	1.189	642	3.316	118	101	124	124	179,4	130,8	72	3,5	314	538	1.559	356	103	105	100,9	67,8	137
Oct.....	2,5	1.152	1.192	634	4.003	124	--	126	126	219,1	159,7	66	4,5	306	534	1.542	431	112	106	118,7	70,7	121
Novbre.....	2,5	1.119	1.190	628	4.194	128	--	127	127	274,3	180,5	61	4,5	319	528	1.511	426	118	108	162,4	71,6	120
Dic.....	3	980	1.356	615	4.227	132	103	128	128	257,8	155,0	57	4,5	306	375	1.541	420	120	119	159,2	92,3	107
1940.....																						
Enero.....	3	975	1.330	629	3.713	136	--	129	129	258,0	168,6	54	4,5	288	564	1.532	430	122	110	147,8	92,7	108
Febrero.....	3	966	1.298	631	3.317	138	--	127	127	167,1	113,1	56	4,5	285	579	1.520	402	128	113	124,0	72,0	107
Marzo.....	3	887	1.303	633	3.094	140	109	126	126	149,5	140,1	56	4,5	281	599	1.520	408	134	117	131,2	80,2	114
Abril.....	3,5	848	1.427	613		141	--	119	119	238,0	104,3	56	4,5			1.480		135	118			
Mayo.....	3,5		1.433	609		142	--	108	108	197,4	80,4	58	3			1.440						
Junio.....	3,5		1.431	615		143	114			136,4	86,7	61	3			1.418						
Julio.....	3,5			619		145	--			139,9	91,9	60	3			1.419						
Agosto.....	3,5						--					56	3									

SUIZA: (1) Hasta VIII-36: 1 franco=0.29032 gramo; desde IX-36 nuevo franco=0.215 gramo de oro fino.

SUECIA: (1) Índice revisado. La ponderación y determinación de las mercaderías se basan en el consumo de 1935. Comprende la mayor parte de las mercaderías del comercio al por mayor, incluso las materias primas, los productos semi-manufacturados y terminados.

NORUEGA: (1) Nuevo índice calculado por el Bureau Central de Statistique con base 1938=100.

B. PAISES AMERICANOS

ESTADOS UNIDOS

AÑOS Y MESES	Stocks de Oro	Medio Circulante	Fed. Reserve Banks				Member Banks				Tasa de Intereses			Precios		Prod. industrial	Ocupación obrera en las industrias	Jornales pagados en las industrias	Carga ferroviaria	Comercio Exterior		Bolsa de Valores																					
			Tasa de descuento N. Y.	Depósitos	Colocaciones	Depósitos	Colocaciones	Prime commercial paper	Accept. bancarias	Call loans	Prec. al por mayor	al por menor art. sim.	indus. trial	1926=100	1935=100					1923/25=100	Mill. de dóla.	Importación	Exportación	Acciones	Bonos																		
																										Mill. millones de dólares				1926=100				1923/25=100				Mill. de dóla.				1926=100	
1930.....	4.593	4.860	3.0	2.5	1.4	32.3	23.1	3.38	2.46	2.87	86	91	92	89	92	255	320	130	99																								
1931.....	4.260	3.647	2.2	2.1	1.9	27.4	20.7	2.67	1.58	1.74	73	75	78	68	75	174	202	94	91																								
1932.....	4.508	3.675	2.7	2.6	2.1	25.5	18.8	2.84	1.26	2.04	65	68	66	47	56	116	134	48	69																								
1933.....	4.323	3.806	2.5	2.7	2.3	23.6	16.7	1.72	0.81	1.14	66	69	73	30	58	121	29	43	73																								
1934.....	10.238	10.536	1.5	4.4	2.5	28.5	18.1	1.02	0.24	1.00	75	75	86	65	62	138	177	71	84																								
1935.....	10.123	3.882	1.5	6.4	2.5	32.5	30.8	0.75	0.12	0.55	80	100	87	91	74	63	170	190	78																								
1936.....	11.258	6.543	1.5	7.1	2.5	36.2	32.8	0.75	0.15	0.91	81	101	103	99	86	72	201	204	111																								
1937.....	12.760	6.550	1.3	7.6	2.6	35.3	31.5	0.95	0.43	1.00	86	105	113	109	103	78	257	279	112																								
1938.....	14.512	6.856	1.0	10.1	2.6	37.4	21.6	0.81	0.44	1.00	79	98	90	78	62	163	157	83	79																								
1939.....	17.644	7.598	1.0	12.9	2.6	42.2	23.3	0.59	0.44	1.00	77	95	108	97	91	70	193	265	89																								
1939																																											
Abril.....	15.791	6.905	1.0	11.4	2.6	38.4	21.7	0.56	0.44	1.00	76	94	97	94	86	60	185	231	82																								
Mayo.....	15.957	6.907	1.0	11.5	2.6	38.9	21.7	0.56	0.44	1.00	76	94	97	93	85	62	202	249	83																								
Junio.....	16.110	7.047	1.0	11.7	2.6	39.1	21.9	0.56	0.44	1.00	76	94	102	94	87	61	179	236	86																								
Julio.....	16.238	7.049	1.0	11.9	2.5	39.5	22.0	0.56	0.44	1.00	75	94	104	95	84	60	169	230	86																								
Agosto.....	16.646	7.171	1.0	12.2	2.4	40.1	22.3	0.56	0.44	1.00	75	94	104	96	90	70	176	251	86																								
Septiembre.....	16.932	7.293	1.0	12.9	2.8	41.0	22.4	0.69	0.44	1.00	79	98	113	97	94	77	181	289	92																								
Octubre.....	17.091	7.342	1.0	13.0	2.8	41.6	22.6	0.69	0.44	1.00	79	98	121	101	102	80	215	321	95																								
Noviembre.....	17.358	7.483	1.0	12.9	2.6	42.0	22.9	0.63	0.44	1.00	79	97	124	103	102	81	236	293	94																								
Diciembre.....	17.644	7.598	1.0	12.9	2.6	42.2	23.3	0.56	0.44	1.00	79	95	126	105	104	78	247	368	92																								
1940																																											
Enero.....	17.931	7.376	1.0	13.4	2.5	42.6	23.2	0.56	0.44	1.00	79	95	122	104	98	78	242	369	93																								
Febrero.....	18.177	7.455	1.0	13.6	2.5	43.1	23.2	0.56	0.44	1.00	79	97	116	102	98	73	200	347	92																								
Marzo.....	18.433	7.511	1.0	13.8	2.5	43.1	23.4	0.56	0.44	1.00	78	96	113	100	98	69	217	351	92																								
Abril.....	18.770	7.559	1.0	14.1	2.5	43.5	23.5	0.56	0.44	1.00	79	96	111	99	96	70	212	344	93																								
Mayo.....	19.209	7.710	1.0	14.6	2.5	43.8	23.5	0.56	0.44	1.00	78	97	115	99	96	72	211	325	83																								
Junio.....	19.963	7.848	1.0	15.2	2.5	44.4	23.6	0.56	0.44	1.00	78	98	121	100	98	75	211	350	73																								
Julio.....	20.466	7.883	1.0	15.2	2.5	44.8	23.8	0.56	0.44	1.00	78	97	121	101	96	75	231	317	76																								
Agosto.....	20.913	8.059	1.0	15.9	2.5	45.0	24.1	0.56	0.44	1.00	77	96	121	104	104	74	221	350	78																								
Septiembre.....	21.244	8.151	1.0	15.9	2.5	45.4	24.2	0.56	0.44	1.00	78	96	125	105	109	77	193	295	81																								

CANADA

MEXICO

AÑOS Y MESES	Oro y divisas		Billetes en circulación	Bancos com.	Cámaras de Compensación	Precios		Prod. Industrial	Comercio Exterior		Bolsa de Valores	Banco de México	Bancos com.	Precios al por mayor	Comercio Exterior		Carga ferroviaria	Producción					
	Gov.	Bca.				Depósitos	Prec. al por mayor		Costo de la vida	Importación					Exportación	Acciones		Importación	Exportación	Cobre	Plomo	Zinc	Petróleo
Millones de dólares					1919=100	1920=100	1919=100	Mill. de dólares		1920=100	Millones de pesos		1919=100	Mill. de pesos		Mill. ton.	Miles de toneladas						
1930....	96	98	175	2.068	3.124	91	99	85	84.0	75.5	64	9	3	244	103	29.2	38.1	1.0	6.1	18.9	10.0	492	
1931....	67	76	174	1.927	2.637	75	90	71	52.3	54.3	37	5	1	146	90	18.1	33.1	0.8	4.5	11.4	4.8	417	
1932....	73	64	191	1.844	2.154	70	81	58	37.7	46.7	24	8	42	162	84	15.1	25.4	0.7	2.9	9.9	7.1	408	
1933....	72	55	183	1.859	2.498	70	78	60	33.4	33.4	13	5	18	78	234	90	20.4	30.4	0.8	3.1	13.9	10.4	414
1934....	74	55	177	1.983	2.739	75	79	73	42.6	45.3	46	40	27	100	235	95	27.8	53.6	1.0	3.7	15.3	11.3	475
1935....	5	113	(2)	100	2.127	2.628	75	80	81	45.9	69.9	54	52	221	297	94	33.9	62.5	1.1	3.3	18.0	12.5	501
1936....	5	117	136	2.230	2.994	78	81	88	52.9	85.7	74	54	27	312	100	38.7	64.6	1.1	3.3	18.2	12.9	511	
1937....	2	127	165	2.282	2.930	88	83	99	67.4	93.7	77	76	28	321	111	51.1	74.4	1.1	3.3	18.2	12.9	511	
1938....	4	137	175	2.394	2.587	82	84	99	62.6	79.7	64	34	296	379	126	41.1	69.8	1.1	3.3	18.9	11.2	475	
1939....	4	191	233	2.594	2.634	79	84	99	62.6	93.7	64	34	296	379	126	41.1	69.8	1.1	3.3	18.9	11.2	475	
1939																							
Abril....	3	154	165	2.413	2.473	77	83	93	41.9	56.5	59	312	330	125	51.5	85.5	3.8	20.6	10.9	451			
Mayo....	5	157	166	2.362	2.830	77	83	97	73.0	94.9	61	314	340	126	52.1	78.8	3.6	21.2	11.6	498			
Junio....	4	156	166	2.382	2.831	77	83	98	63.7	94.5	59	318	338	127	50.9	98.9	4.5	30.3	11.9	517			
Julio....	1169	170	210	2.377	2.76	83	83	98	63.7	94.5	59	318	338	127	50.9	98.9	4.5	30.3	11.9	517			
Agosto....	182	180	240	2.407	2.390	76	83	100	62.7	111.0	58	326	345	128	54.0	76.6	3.8	17.5	11.2	595			
Septemb....	173	223	245	2.352	2.832	82	85	101	73.6	82.5	63	360	353	131	59.5	71.2	4.2	20.3	11.2	648			
Oct....	172	226	231	2.899	83	85	110	79	71.4	66	64	344	374	128	52.9	53.5	2.4	18.6	9.6	670			
Novemb....	182	227	260	2.601	2.930	84	86	109	84.6	98.5	64	344	374	128	52.9	53.5	2.4	18.6	9.6	670			
Dic....	191	233	254	3.057	85	85	108	72.1	101.0	62	34	374	379	126	52.9	90.5	2.5	16.2	6.0	482			
1940																							
Enero....	186	231	258			86	85	114	71.1	90.9	61	370	383	128	74.6	122.6	5.0	20.6	8.6	492			
Febrero....	183	209	2.425			87	85	107	71.0	72.3	60	364	368	131	60.5	99.9	2.9	20.9	9.6	492			
Marzo....	186	221	2.411			87	86	107	76.7	83.5	60	365	364	131	60.5	99.9	2.9	20.9	9.6	492			
Abril....	0 165	221	2.504			87	86	125	86.0	83.6	58	355	359		66.5	105.5	6.4	19.2	11.6	460			
Mayo....		230	2.460			86	115	100.5	109.9	47	350	350				0.6	12.6	10.7	36				
Junio....		271				85		107	110.8		357												
Julio....		293				86		89.5	100.8														

COLOMBIA

ECUADOR

BRASIL

AÑOS	Banco de la República					Cámaras y Casas Bancarias	Cámaras de Compensación	Precios	Comercio Exterior		Prod. de petróleos y aéreas	Carga ferroviaria y aérea	Banco Central	Bancos Comerciales			Billetes en circulación	Bancos		Cámaras de Compensación	Comercio Exterior					
	Y MESES	Tasa de descto.	Oro y Divisa	Medio circul.	Depósitos				Colocaciones	Art. alim. Bo. g. Ex. por-ta-ción				Ex. por-ta-ción	Tasa de descto.	Oro y divi-sas		Medio Circu-lar.	Depósitos		Colo-ca-cio-nes	Oro	Depósitos	Colo-ca-cio-nes	Im. por-ta-ción	Ex. por-ta-ción
1930	7.7	27.4	53.6	81.2	74.6	29	(2)	5.2	9.4	232	183	8.9	—	54.2	34.9	92.6	(1) 129	2.842	5.731	5.961	1.068	195.3	242.			
1931	7.0	13.7	50.5	61.3	55.3	24		3.9	8.2	207	160	9.6	—	43.9	20.5	81.1	—	2.942	5.961	5.892	1.068	156.7	283.			
1932	5.8	17.2	61.3	67.8	48.1	22		2.8	5.9	186	177	7.8	15.3	38.0	36.0	87.5	—	3.239	6.843	6.697	1.005	126.6	211.			
1933	4.5	16.8	73.4	71.1	44.1	30		4.2	6.1	149	195	4	16.5	85.3	56.7	101.1	—	3.037	6.483	6.034	1.315	188.4	235.			
1934	4	16.1	85.4	73.7	44.4	46		7.3	11.5	200	236	4	24.2	102.9	67.1	116.7	37	3.157	7.419	7.406	1.624	208.6	280.			
1935	4	132.2	89.6	76.9	52.2	56	99	9.9	9.9	11.7	204	150	4	16.3	106.2	60.3	114.8	82	3.612	7.767	7.532	1.837	321.3	342.		
1936	4	40.3	104.4	88.1	68.2	63	107	10.0	13.0	218	276	4	53.4	132.8	82.2	127.1	131	4.050	8.332	8.049	2.150	355.7	408.			
1937	4	85.1	106.4	90.4	77.5	70	104	13.7	15.2	237	279	4	54.5	140.8	82.1	120.8	136	4.532	8.812	8.599	2.562	442.9	414.			
1938	4	45.9	120.0	99.0	87.3	79	111	13.3	13.6	250	251	4	42.2	154.2	89.1	103.2	162	4.825	11.665	9.941	3.435	470.3	424.			
1939	4	42.3	125.5	115.9	93.5	89	121	15.3	14.7	277	277	4	40.9	161.7	97.0	—	4.957	12.522	11.281	—	—	—	—			
1940																										
Enero	4	39.4	117.1	120.4	96.7	91	17.0	14.1	251	279	4	51.9	149.7	96.5	120.2	166	—	—	—	—	—	—	—			
Febr.	4	42.4	119.2	113.1	93.5	92	16.0	14.6	272	279	4	52.4	151.4	92.8	118.3	170	—	—	—	—	—	—	—			
Marzo	4	42.4	117.6	122.4	96.4	97	12.7	11.0	286	263	4	51.8	152.5	94.4	117.4	—	5.127	11.896	10.776	—	—	—	—			
Abril	4	41.9	120.8	124.2	97.0	91	124	13.0	15.8	322	258	4	52.5	157.7	90.0	117.8	—	4.992	—	—	—	—	—			
Mayo	4	43.5	121.8	124.4	97.7	92	122	13.7	9.8	338	271	4	46.9	155.2	95.3	119.3	—	4.959	—	—	—	—	—			
Junio	4	42.3	125.5	115.9	93.5	80	121	14.2	17.1	360	283	4	40.9	161.7	97.0	120.3	—	4.957	12.522	11.281	—	—	—			
Julio	4	48.1	122.2	132.6	92.1	96	120	16.1	11.2	346	4	39.4	155.5	98.3	122.7	—	—	—	—	—	—	—	—			
Agosto	4	46.9	122.4	134.7	90.9	87	118	14.3	10.7	282	4	37.3	150.4	93.3	123.6	—	—	—	—	—	—	—	—			
Sept.	4	44.7	121.0	136.6	90.9	83	119	11.5	12.9	307	4	35.6	149.7	94.4	123.9	—	—	—	—	—	—	—	—			
Oct.	4	43.4	122.3	138.6	92.0	90	115	16.4	14.3	311	4	30.7	146.8	93.8	124.3	—	—	—	—	—	—	—	—			
Nov.	4	43.3	122.5	138.9	92.4	91	116	12.5	13.7	339	4	31.9	148.0	94.7	126.6	—	—	—	—	—	—	—	—			
Dic.	4	42.4	123.8	135.8	94.3	80	115	11.4	18.5	317	4	116.3	166.2	107.2	128.6	—	—	—	—	—	—	—	—			
1940	4	39.0	123.4	137.5	94.8	97	111	13.1	22.0	—	4	64.9	175.0	115.3	131.7	—	—	—	—	—	—	—	—			
Enero	4	37.4	123.5	133.8	96.8	86	108	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—			
Febr.	4	38.7	132.9	136.1	81	109	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—			

PERU

ARGENTINA

AÑOS	Banco Central					Cámaras de Compensación	Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Valores	Oro y divisas	Bancos Comerciales		Cámaras de Compensación (2)	Precios		Carga ferroviaria	Bolsa de Valores		
	Tasa de descto.	Oro y Divisa	Medio circul. (1)	Depósitos	Colocaciones		Pre. al por mayor	Costo al por vida	Importación	Exportación			Acciones	Depósitos		Colocaciones	Pre. al por mayor			Importación	Exportación
Y MESES	Millones de soles						1913=100	1913=100	Mill. de soles		1926=100	Mill. de \$ oro	Mill. de pesos min.		1929=100	Mill. pesos min.	Mill. ton.	Mill. pesos			
1930	7.1	70.4	94.4	114.5	129.7		178	169	11.7	8.4	94	427	1.261	4.037	3.505	3.068	96	140.0	116.3	3.5	48.1
1931	7	60.2	84.0	101.7	117.7	32.1	175	158	8.5	7.9	82	262	1.245	3.590	3.463	2.684	92	97.8	121.3	3.1	41.1
1932	6.4	40.2	76.7	102.4	134.2	27.3	170	151	6.3	6.5	69	258	1.339	3.628	3.192	2.034	91	69.7	107.3	2.5	30.0
1933	6	48.4	110.0	126.5	94.3	37.0	180	147	8.9	12.5	69	248	1.214	3.561	3.097	2.037	89	74.8	93.4	2.4	28.8
1934	6	42.6	126.4	162.3	119.1	44.2	188	150	14.1	25.4	85	248	1.171	3.490	3.071	2.353	102	92.5	119.8	3.6	46.6
1935	6	42.7	125.8	126.6	141.0	50.6	189	152	14.8	25.7	105	(1)353	1.178	3.371	2.090	2.688	101	97.0	128.5	3.6	68.9
1936	6	43.8	131.5	224.5	177.4	59.6	192	160	16.7	27.9	105	1.528	1.301	3.669	2.133	2.931	103	95.8	139.7	3.7	99.1
1937	6	48.8	172.3	255.7	183.3	62.8	205	170	19.6	30.5	109	1.422	1.359	3.881	2.358	3.466	117	129.8	192.5	4.0	115.3
1938	6	48.8	172.0	289.0	216.6	75.1	204	172	21.7	28.5	111	1.296	1.328	3.790	2.591	3.182	109	121.7	116.7	3.9	83.5
1939	6	49.8	198.5	319.6	237.0	80.5	213	170	21.3	31.7	135	1.396	1.401	3.913	2.751	3.393	112	111.5	131.1	4.0	111.3
1940																					
Enero	6	47.9	192	313.8	235.3	84.7	213	171	22.7	35.7	135	1.324	1.326	3.832	2.768	3.484	107	118.6	128.1	4.4	87.7
Febr.	6	47.8	189	320.1	241.4	94.4	216	171	22.1	32.3	135	1.329	1.343	3.864	2.780	3.320	107	124.4	110.2	4.5	97.7
Marzo	6	47.3	190	311.5	241.7	85.6	220	172	24.0	30.7	136	1.345	1.372	3.907	2.768	3.413	118	114.8	119.0	4.0	112.2
Abril	6	44.7	191	312.7	236.8	89.7	220	172	18.2	36.4	135	1.380	1.360	3.922	2.774	3.576	123	109.1	127.1	3.5	98.9
Mayo	6	44.2	191	316.9	238.6	87.2	234	173	22.8	32.5	137	1.382	1.364	3.908	2.767	3.451	126	117.4	129.1	3.5	89.8
Junio	6	49.8	198	319.6	237.0	84.8	237	175	24.5	39.0	140	1.396	1.401	3.913	2.751	3.393	126	142.5	155.1	3.4	87.7
Julio	6	49.8	196	327.1	239.2	81.4	237	176	28.6	45.6	130	1.397	1.374	3.903	2.703	3.914	130	161.5	187.4	3.5	111.1
Agosto	6	50.2	194	331.1	244.7	70.8	239	177	23.1	28.6	130	1.389	1.379	3.914	2.693	3.320	128	137.0	166.4	3.4	105.3
Sept.	6	49.4	199	336.0	246.6	65.7	238	178	28.1	28.5	132	1.404	1.390	3.940	2.660	3.392	129	127.1	154.6	3.3	95.0
Oct.	6	47.0	198	341.3	251.2	90.6	238	178	28.9	39.0	132	1.402	1.386	3.913	2.660	3.392	129	137.5	157.2	3.3	134.4
Nov.	6	45.9	199	339.1	269.7	89.2	244	180	30.5	37.3	133	1.407	1.363	3.891	2.601	3.795	129	124.3	143.1	3.3	134.0
Dic.	6	50.9	207	348.1	264.8	99.6	247	183	25.7	31.1	130	1.382	1.402	3.951	2.649	3.309	129	123.2	118.8	3.1	109.2
1940	6	57.7	219	356.4	262.5	105.0	252	184	30.4	29.0	129	1.380	1.461	3.939	2.648	3.436	139	139.3	102.8	3.8	102.0
Enero	5	56.8	227	360.9	286.4	99.3	252	186	26.6	29.9	131	1.369	1.385	3.922	2.683	2.893	121.1	88.5	62.4	3.9	102.0
Febr.	5	56.6				92.2	251	186			133	1.353	1.359	2.894	2.696	3.126	111.8	60.4	84.1	3.8	84.1

COLOMBIA: (1) A partir de Abril computado según precio del oro en Nueva York y el cambio del día, en que se verifiquen los balances conforme a lo dispuesto en el decreto N.º 630, de 5 de Abril de 1935. (2) Índice nuevo.

BRASIL: (1) A partir de 1930. Banco do Brasil.

PERU: (1) Cúta del medio circulante modificada a partir de Abril de 1937.

ARGENTINA: (1) A partir del 31 de Mayo 1935. nuevo Banco Central y nueva paridad 1 peso = 0.2929 grs. de oro fino. (2) Capital Federal.

ECUADOR: (1) Oro revaluado; Decreto N.º 80 de 4 de Junio de 1940.

COTIZACIONES DE MONEDAS EXTRANJERAS

A. NUEVA YORK (Cotizaciones cable en cents. por unidad de moneda extranjera)

AÑOS Y MESES	Alemania	Argentina	Australia	Bélgica	Brasil	Canadá	Chile	China	Colombia	España	Francia	Gran Bretaña	Holanda	India	Italia	Japón	México
	-RM.	Peso	Libra	Belga	Milreis	Dólar	Peso	Yuan	Peso	Peñeta	Franco	Libra est.	Florin	Rupee	Lira	Yen	Peso
1940	23.85	83.50	458.60	13.95	21.07	99.84	12.08	29.92	96.49	11.67	3.92	486.21	40.22	36.07	5.24	49.30	47.13
1911	23.63	66.74	351.50	13.93	21.03	96.82	12.07	22.44	96.37	9.54	4.02	483.50	40.23	33.69	5.21	48.85	33.49
1912	23.75	58.44	279.93	13.91	21.12	88.09	7.91	21.74	95.27	8.04	3.91	350.61	40.29	26.35	5.12	38.11	31.85
1913	30.52	(1) 72.80	337.07	17.90	21.79	91.96	7.68	(3) 26.60	81.70	10.72	5.03	423.68	51.73	31.83	5.21	25.63	29.10
1914	39.37	33.58	409.95	23.29	21.83	101.01	10.11	20.14	34.09	61.78	13.61	6.57	503.93	67.37	37.88	5.56	29.71
1915	40.26	32.66	388.06	18.42	21.82	99.49	3.08	26.37	36.01	1.68	6.00	400.18	67.71	39.96	8.25	28.17	27.78
1916	40.30	33.14	395.94	16.92	21.86	99.91	5.12	29.73	57.08	12.31	6.11	497.09	64.48	37.52	7.29	29.02	27.76
1917	40.20	32.96	393.88	16.87	21.88	100.00	5.17	29.61	56.76	6.07	4.04	494.41	65.64	37.32	5.26	28.79	27.75
1918	40.16	32.50	389.55	16.89	21.86	99.42	5.17	21.36	55.95	5.60	2.88	488.94	55.00	36.50	5.26	28.45	22.12
1919	40.06	30.85	353.38	16.85	21.86	96.02	5.17	11.88	57.06	9.99	2.31	443.54	53.33	33.28	5.19	25.96	19.30
1939																	
Abril	40.08	31.21	372.86	16.84	21.86	99.49	5.17	16.02	56.98	—	2.65	(6) 468.03	53.13	34.96	5.26	27.27	20.02
Mayo	40.11	31.21	372.89	17.02	—	99.62	5.17	15.98	57.01	(8) 11.02	2.65	468.12	53.60	34.92	5.26	27.28	20.02
Junio	40.10	31.22	375.12	17.01	5.10	99.77	5.17	13.43	57.17	11.02	2.65	468.24	53.17	34.92	5.26	27.28	19.75
Julio	40.11	31.21	373.03	16.99	5.05	99.83	5.17	10.64	57.04	11.02	2.65	468.13	53.28	34.90	5.26	27.28	12.13
Agosto	39.86	31.12	367.12	16.97	5.02	99.49	5.17	7.16	57.06	11.00	2.61	461.67	53.48	34.41	5.25	26.87	16.80
Septiembre	39.85	—	318.38	17.02	5.02	91.23	5.18	6.69	57.06	10.49	2.26	399.51	53.18	34.93	5.14	23.46	19.02
Octubre	40.09	29.77	319.51	16.73	5.05	89.33	5.17	7.64	57.15	10.15	2.27	401.05	53.11	30.29	5.03	33.51	20.15
Noviembre	40.13	29.77	312.66	16.49	5.03	87.75	5.17	8.35	57.11	10.04	2.22	392.47	53.08	30.13	5.04	33.44	20.49
Diciembre	40.10	29.77	313.13	16.58	5.03	87.61	5.17	7.49	57.02	9.95	2.23	393.01	53.11	30.03	5.04	33.44	18.18
1940																	
Enero	40.12	29.77	315.82	16.83	5.01	88.02	5.17	7.83	57.20	9.95	2.25	396.39	53.21	30.14	5.05	33.44	16.66
Febrero	40.12	29.77	315.79	16.86	5.02	86.63	5.16	7.01	57.26	9.95	2.25	396.34	53.14	30.16	5.05	33.44	16.65
Marzo	40.11	29.77	299.50	16.98	5.03	82.88	5.16	6.41	57.13	9.81	2.13	373.91	53.10	30.18	5.05	33.44	16.63
Abril	40.11	29.77	260.90	16.89	5.03	84.24	5.16	5.99	56.99	9.14	1.99	352.50	53.08	30.19	5.04	33.44	16.66
Mayo	40.02	29.77	260.80	16.74	5.02	80.97	5.16	5.08	57.05	9.13	1.85	327.36	53.08	30.12	5.04	33.44	16.65
Junio	39.96	29.77	287.04	—	5.03	80.97	5.16	5.76	57.22	9.13	2.00	360.16	—	30.11	5.04	33.43	18.36
Julio	39.98	29.77	303.11	—	5.03	86.92	5.16	6.05	57.09	9.13	2.00	360.47	—	30.15	5.03	33.43	19.91
Agosto	39.95	29.77	317.02	—	5.02	86.86	5.17	5.48	56.98	9.13	2.00	397.88	—	30.15	5.03	33.43	19.76
Septiembre	39.93	29.77	321.47	—	5.01	85.47	5.17	5.31	56.98	9.13	2.00	403.47	—	30.16	5.03	33.43	19.94

NUEVA YORK (continuación)

B. LONDRES (Monedas extranjeras por £)

C. PARIS (Franco por moneda extranjera)

AÑOS Y MESES	Noruega	Nueva Zelanda	Suecia	Suiza	Alemania	Ecuador	España	Estados Unidos	Francia	Italia	Perú	Bélgica	Estados Unidos	Gran Bretaña	Holanda	Italia	Suiza
	Corona	Libra	Corona	Franco	R.M.	Sucro	Peñeta	Dólar	Franco	Lira	Sol	Belga	Dólar	Lib. est.	Florin	Lira	Franco
1930	26.76	468.22	26.83	19.38	70.88	—	42.15	4.86	123.84	92.82	—	3.35	25.46	123.88	10.25	1.33	4.94
1931	25.05	415.29	25.25	19.40	19.18	—	47.55	4.53	115.63	86.98	—	3.56	25.51	115.63	10.26	1.33	4.95
1932	18.00	320.19	18.47	19.40	14.74	—	43.59	3.50	89.21	68.34	—	3.54	25.46	89.20	10.26	1.30	4.94
1933	21.43	340.00	22.03	24.83	13.97	25.30	39.71	4.22	84.29	63.68	21.81	3.55	20.57	84.59	10.27	1.33	4.93
1934	25.32	402.46	25.98	23.37	12.80	(4) 56.00	37.02	5.04	76.73	58.81	21.73	3.54	15.32	76.71	10.26	1.30	4.93
1935	24.63	391.26	25.27	23.50	12.17	(5) 53.56	35.83	4.90	74.27	59.40	20.40	2.79	13.15	74.28	10.26	1.25	4.92
1936	24.97	398.92	25.63	30.19	12.33	52.16	41.92	4.97	82.97	70.56	19.89	2.82	16.71	82.98	10.27	1.18	4.94
1937	24.84	396.91	25.48	22.95	12.29	52.75	(7) 65.68	4.94	124.42	93.94	19.23	2.84	15.14	124.41	13.85	1.32	5.77
1938	24.57	391.35	25.10	22.87	12.16	68.37	78.44	4.89	170.64	92.91	21.64	3.00	34.93	170.60	19.27	1.83	8.02
1939	23.27	354.82	23.99	22.52	(6)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1939																	
Abril	23.51	374.41	24.11	22.43	11.67	66.00	42.25	4.68	176.73	89.00	23.00	6.35	37.76	176.74	20.05	1.99	8.47
Mayo	23.52	374.42	24.11	25.48	11.66	69.00	42.25	4.68	176.74	89.01	23.03	6.43	37.75	176.74	20.23	1.99	8.46
Junio	23.52	374.60	24.11	22.54	11.67	69.37	42.25	4.68	176.73	89.03	26.48	6.42	37.74	176.74	20.06	1.99	8.51
Julio	23.52	374.49	24.11	22.55	11.67	71.50	42.25	4.68	176.72	89.02	26.03	6.41	37.74	176.72	20.11	1.99	8.51
Agosto	23.52	374.49	24.11	22.55	11.67	71.50	42.25	4.68	176.73	89.02	26.03	6.41	37.74	176.72	20.11	1.99	8.51
Septiembre	22.65	319.75	23.76	22.58	10.75	—	41.42	(4)	40.1	176.37	77.07	7.40	43.53	176.32	23.06	2.23	9.80
Octubre	22.69	320.81	23.79	22.43	—	65.00	40.15	4.03	176.50	77.43	24.69	7.21	43.80	176.62	23.29	—	9.85
Noviembre	22.70	313.96	23.80	22.43	—	63.87	39.76	4.03	176.50	77.36	22.97	7.24	43.80	176.62	23.29	—	9.85
Diciembre	22.70	315.03	23.80	22.43	—	60.50	39.40	4.03	176.50	77.36	22.97	7.24	43.80	176.62	23.29	—	9.85
1940																	
Enero	22.71	317.09	23.81	22.42	—	60.56	39.61	4.03	176.60	78.08	20.56	7.27	43.80	176.62	23.29	—	9.85
Febrero	22.71	317.06	23.81	22.42	—	60.75	39.89	4.03	176.62	78.10	21.66	7.28	43.80	176.62	23.29	—	9.85
Marzo	22.71	300.72	23.82	22.42	—	58.17	39.41	4.03	176.62	—	21.24	7.41	43.80	176.62	23.29	—	9.85
Abril	22.71	282.05	23.69	22.42	—	—	—	4.03	176.62	—	—	—	—	—	—	—	—
Mayo	22.71	261.87	23.79	22.42	—	—	—	4.03	176.62	—	—	—	—	—	—	—	—
Junio	22.71	258.19	23.80	22.46	—	—	—	4.03	176.62	—	—	—	—	—	—	—	—
Julio	22.71	304.32	23.84	22.68	—	—	—	4.03	176.62	—	—	—	—	—	—	—	—
Agosto	22.71	318.25	23.81	22.73	—	—	—	4.03	176.62	—	—	—	—	—	—	—	—
Septiembre	22.71	322.74	23.81	22.78	—	—	—	4.03	176.62	—	—	—	—	—	—	—	—

(1) A partir de Diciembre 13 de 1933, peso papel = 44% del peso oro. (2) Cambio oficial. (3) A partir del 10 de Abril de 1933, las cotizaciones se hacen en el nuevo Yuan (dólar nacional de plaza) que contiene 23.9934 gramos de plata fina, en vez del antiguo Yuan que contenía 23.9025 gramos de plata fina. (4) Término medio de ocho meses. (5) Término medio de nueve meses. (6) cambio libre. (7) cambio de compensación, a partir de Octubre de 1936. (8) Peñeta de Burgo. (9) A partir del 5 de Septiembre cotizaciones fijadas por el Banco de Inglaterra.

VALOR EN ORO DE 24 MONEDAS

(EN % DE LA PARIDAD DE ORO)

AÑOS	Alema- nia	Argen- tina	Austra- lia	Bélgica	Brasil	Canadá	Chile	China	Colom- bia	Ecuad- dor	España	Estados Unidos	Francia	Gran Bretaña	Holan- da	India	Italia
Y MESES	1 R.M. 23,82 c.	1 peso 96,48 c.	1 £ A. 486,66 c.	1 Beiga 13,90 c.	1 Mil- reis 11,96 c. (2)	1 dólar 100 c.	1 peso 12,17 c. (3)	1 dólar ch. 41,77 c.	1 peso 97,33 c.	1 sucre 20 c.	1 peset. 14,68 c. (8)	1 dólar 25,52 fr. fr.	1 franc. 3,918 c.	1 £ 486,66 c.	1 florin 40,20 c.	1 Rupee 36,50 c.	1 Lira 5,263 c.
1931	99,2	69,2	72,3	100,2	58,8	96,3	72,2	50,3	98,9	—	99,9	100,0	93,1	100,0	92,3	98,9	98,9
1932	99,7	60,6	57,5	100,1	59,5	88,1	72,9	52,5	97,9	88,7	99,9	100,2	71,8	100,2	72,2	97,4	97,4
1933	99,6	59,4	54,2	100,2	53,3	73,2	20,4	50,3	69,0	67,0	99,9	100,3	68,1	100,1	68,2	99,0	99,0
1934	99,6 (1)	33,8	49,2	99,9	42,2	60,3	19,7	48,7	38,0 (3)	27,5	55,3	59,6	100,0	61,2	99,9	91,9	97,0
1935	100,3	36,8	47,4	78,8	41,2	59,1	19,9	51,9	34,3	28,1	55,3	59,4	100,0	59,8	100,0	60,1	93,0
1936	100,1	38,8	48,1	72,0	42,4	59,1	18,6	42,2	34,7	28,2	40,0	59,2	92,4	60,4	94,9	60,8	81,8
1937	99,7	41,8	47,8	71,7	30,5	59,1	18,9	41,9	34,4	25,5	47,1	59,1	61,0	60,0	80,9	60,4	59,0
1938	99,6	35,7	47,3	71,8	28,8	58,7	19,4	30,3	34,0	—	46,6	59,1	43,4	59,3	80,8	59,2	59,0
1938																	
Octubre	99,3	35,0	46,1	71,8	28,9	58,5	19,4	22,7	34,6	20,5	45,4	59,1	40,2	57,9	79,9	57,6	59,0
Noviembre	99,3	32,5	45,5	71,8	28,9	58,6	19,4	22,3	34,7	20,5	44,8	59,1	39,7	57,1	79,9	56,9	59,0
Diciembre	99,4	31,7	45,2	71,5	28,9	58,5	19,4	21,8	34,6	20,3	44,5	59,1	39,7	56,7	79,9	56,4	59,0
1939																	
Enero	99,3	31,8	45,2	71,8	28,9	58,6	19,4	23,0	34,6	20,3	44,5	59,1	39,8	56,7	79,6	56,4	59,0
Febrero	99,5	31,9	45,5	71,6	28,9	58,6	19,4	22,5	34,6	20,1	44,6	59,1	39,9	56,9	79,8	56,7	59,0
Marzo	99,4	32,1	45,3	71,5	29,0	58,8	19,4	22,7	34,6	20,0	44,6	59,1	39,9	56,9	78,0	56,7	59,0
Abril	99,4	32,3	45,3	71,5	27,5	58,8	19,4	22,6	34,6	20,1	44,6	59,1	39,9	56,8	78,1	56,0	59,0
Mayo	99,5	32,2	45,3	72,3	26,5	58,8	19,4	22,6	34,6	19,9	44,3	59,1	39,9	56,8	78,8	56,5	59,0
Junio	99,4	32,2	45,3	72,3	25,5	58,9	19,4	19,0	34,7	19,3	44,3	59,1	39,9	56,8	78,1	56,5	59,0
Julio	99,5	32,3	45,3	72,2	25,0	59,0	19,4	15,0	34,6	—	44,3	59,1	39,9	56,8	78,3	56,5	59,0
Agosto	98,9	32,2	44,8	72,1	24,8	58,8	19,4	10,2	34,6	—	44,3	59,1	39,4	56,0	78,6	56,0	59,0

Valor en oro de 24 monedas

COMERCIO MUNDIAL

PRECIOS DE METALES

(continuación)

75 países

AÑOS Y MESES	Ja- pón	Mé- xico	No- ru- ega	Nue- va Zea- landia	Pe- rú	Sue- cia	Sui- sa	Importa- ción	Expor- tación	Comercio Mundial	Cobre				Plata		Oro		
	Yen 49,85 c.	Peso 49,83 c.	Coro- na 26,80 c.	£ N. Z. 486,6 c.	Sol 40,00 c.	Coro- na 26,80 c.	Franc. 19,36 c.	En mill. U. S.	En mill. U. S.	Valor 1929=100	Electrolítico	Standard	Estado	Zinc	Plomo	d por onzas stand.	sh y d por onza fina		
																cta. amer. p. libra	£ por tonelada inglesa	925 fino	
								(5)	(5)	(5)	(3)								
1931	98,0	71,2	93,5	85,3	—	94,2	100,5	1.067,7	1.301,2	57,7	85,3	8.116	42.093	38.342	118.375	12.215	12.958	14.594	92; 6,12
1932	56,4	63,9	67,2	65,8	57,9	68,9	100,6	1.122,0	1.026,1	39,1	73,9	(7)5.555	35.962	31.682	135.848	13.545	11.913	17.843	118; 0,67
1933	40,3	45,7	62,6	54,7	37,4	64,5	100,1	1.000,7	933,6	35,2	74,9	7.025	36.359	32.524	194.510	15.666	11.670	18.144	124; 9,38
1934	35,6	33,2	56,4	49,9	34,8	57,8	100,0	928,7	886,2	34,1	77,2	7.890	33.319	30.281	239.273	13.657	10.935	21.229	137; 9,11
1935	34,2	31,1	54,6	47,7	36,0	56,0	100,0	(6)961,5	(6)917,7	(6)34,7	(6)81,8	8.640	35.430	31.867	225.473	14.082	14.238	28.952	142; 1,97
1936	34,5	33,0	55,1	48,5	37,1	56,6	92,4	1.033,0	992,0	37,4	85,8	9.474	42.650	38.441	204.445	14.920	17.599	20.075	140; 2,11
1937	34,1	32,7	54,7	48,2	37,7	56,2	70,2	1.290,0	1.229,6	46,2	96,6	13.167	59.339	54.465	247.133	22.258	23.326	20.067	140; 9,9
1938	33,7	26,3	54,1	47,6	33,8	55,5	70,0	1.119,0	1.063,0	40,2	88,5	10.000	45.411	40.707	189.457	13.990	15.266	19.523	142; 9,7
1939												10.965				226.177		20.570	154; 7
1939																			
Abril	32,3	23,7	51,8	45,4	29,1	53,1	68,7	1.032	1.002	37,4	93,3	10.265	47.833	42.031	218.389	13.443	14.337	20.331	148; 6
Mayo	32,3	23,7	51,8	45,4	27,7	53,1	68,8	1.155	1.118	41,5	93,3	9.833	47.528	41.656	225.591	13.717	14.483	20.123	148; 6
Junio	32,3	23,4	51,9	45,5	26,1	53,1	69,0	1.152	1.104	41,5	93,3	9.775	47.528	41.986	227.511	14.023	14.564	19.305	148; 5,5
Julio	32,3	20,3	51,8	45,5	27,4	53,1	69,0	1.100	1.063	39,8	93,3	9.976	48.863	42.899	229.833	14.235	14.753	16.952	148; 6
Agosto	31,9	19,9	51,6	45,0	—	52,9	69,1	1.078	1.035	37,4	93,3	10.751	50.409	44.685	229.869	14.628	16.040	17.719	150; 5,5
Septiembre												11.635				229.292		22.778	167; 10
Octubre												12.215				229.943		22.736	168; 0
Noviembre												12.275				230.000		23.378	168; 0
Diciembre												12.275				248.974		23.263	168; 0
1940																			
Enero												11.954				240.716		21.892	168; 0
Febrero												11.148				242.833		20.935	168; 0
Marzo												11.160				251.711		20.763	168; 0
Abril												11.087				252.080		20.713	168; 0
Mayo												11.079				264.098		21.878	168; 0
Junio												11.128				273.438		22.688	168; 0
Julio												10.564				265.592		22.095	168; 0
Agosto												10.708				262.455		23.261	168; 0
Septiembre												11.296				251.024		23.446	168; 0

(1) Hasta Enero de 1934, cambio oficial; a partir de Febrero de 1934, cambio libre. (2) Hasta Mayo de 1934, cambio oficial; a partir de Junio de 1934, cambio libre. (3) Cambio libre. (4) Hasta Marzo de 1933, antiguo dólar nacional de plata = 38,42 ctvs. am.; a partir de Abril de 1933, nuevo dólar nacional de plata = 41,77 ctvs. am. (5) Cifras provisionales 1936 y 1937. (6) A partir de Octubre de 1935 no se incluyen las cifras correspondientes a Italia. (7) A partir de Julio de 1932, sólo para el consumo interno de Estados Unidos. (8) Promedios anuales para 1937 y 1938 se refieren a la peseta de Burgos.

RESUMEN EXPLICATIVO DE LAS LEYES QUE SE CITAN FRECUENTEMENTE EN EL TEXTO DEL BOLETIN EN ESPECIAL EN CUANTO DICEN RELACION CON EL BANCO CENTRAL DE CHILE

Ley Orgánica del Banco Central de Chile: Decreto-Ley N.º 486, de 21 de Agosto de 1925. Se publicó con todas las modificaciones introducidas posteriormente en el «Diario Oficial» de 4 de Septiembre de 1935.

Ley N.º 4.531, de 15 de Enero de 1929. Crea las cooperativas agrícolas. El inciso 6.º del artículo 24 autoriza al Banco Central para descontar letras de dichas cooperativas al mismo interés que a los bancos comerciales. Véase Ley N.º 6.382.

Ley N.º 4.806, de 19 de Febrero de 1930. (Con las modificaciones introducidas por las Leyes Nos. 6.006 y 6.021, Memoria de 1937). Autoriza al Banco Central de Chile para descontar letras y pagarés de la Caja de Crédito Agrario, plenamente garantidos con productos agrícolas, ganado o maquinarias, y para redescantar letras originadas en operaciones agrícolas o ganaderas con tres firmas de primera clase, considerando entre ellas la de dicha Caja. El plazo de estos créditos no puede exceder de seis meses y su monto total vigente se limita a 20 millones de pesos.

Ley N.º 5.069, de 26 de Febrero de 1932. (Modifica a la Ley N.º 3.896, sobre Almacenes Generales de Depósito, Warrants). Establece que el Banco Central de Chile puede hacer préstamos con garantía de vales de prenda emitidos por Almacenes Generales de Depósito, con vencimientos hasta de 180 días, y a una tasa de interés igual a la que rija para los redescuentos a los bancos accionistas.

Ley N.º 5.107, de 19 de Abril de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 75. Entrega el control del comercio de divisas y de las exportaciones a la «Comisión de Cambios Internacionales», y establece que únicamente el Banco Central de Chile puede comprar y vender cambios y exportar oro amonedado y en barras. Esta Ley reemplazó a la primitiva Ley sobre operaciones de cambio y exportaciones, N.º 4.973, de 30 de Julio de 1931. Véase Decreto-Ley N.º 646].

Decreto-Ley N.º 182, de 16 de Julio de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 113. Autoriza al Banco Central de Chile para conceder préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, hasta un máximo de 30 millones de pesos.

Decreto-Ley N.º 466, de 26 de Agosto de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 68. Faculta a las instituciones hipotecarias para exceder el monto de sus descuentos en el Banco Central de Chile autorizado por las Leyes Núms. 5.044 y 5.088, hasta concurrencia de las sumas que resulten en contra de ellas por la aplicación de las rebajas de 50% y 25% que concedan en los servicios de deudas pagaderos entre Agosto de 1932 y Febrero de 1934.

Decreto-Ley N.º 646, de 26 de Septiembre de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 121. Establece que la Comisión de Cambios Internacionales exigirá que una cuota no superior al 20% del valor de cada exportación sea retornada en divisas para ser vendidas al Banco Central de Chile al tipo de cambio oficial. Estas divisas deben destinarse—una vez reembolsados los anticipos en oro, hasta por 10 millones de pesos, concedidos por el Banco Central en 1932, en virtud de este Decreto-Ley—a cubrir las autorizaciones que expida la referida Comisión de cambios con arreglo a la Ley N.º 5.107.

Ley N.º 5.185, de 30 de Junio de 1933. (Con las modificaciones introducidas por las leyes Núms. 5.307, 5.331, 5.398, 6.155 y 6.290). MEMORIA DE 1933, PÁG. 72. Autoriza al Banco Central de Chile para otorgar créditos directos e indirectos, a la Caja de Crédito Agrario (100 mill.), al Instituto de Crédito Industrial (22 mill.), a la Caja de Colonización Agrícola (20 mill.), y a la industria salitrera (290 mill.).

El todo o parte de estos créditos puede ser concedido por los bancos comerciales y por la Caja Nacional de Ahorros, sin responsabilidad para ellos, siempre que los respectivos documentos sean calificados, aceptados y visados por el Banco Central. Además quedan facultados para constituir hasta un 25% de sus encajes mínimos legales con dichos documentos.

El Art. 19 de esta Ley autoriza al Banco Central para considerar las libras esterlinas, los dólares norteamericanos y los francos franceses de su encaje legal, computados en la antigua paridad oro, o sea, \$ 40.—, \$ 8.219, y \$ 0.322, respectivamente. A su vez, para los efectos de establecer el porcentaje de la reserva de oro, en relación con las obligaciones correspondientes, determina que dicha reserva se estime al tipo de cambio de 3 d oro, es decir, con un recargo de 101,36%.

Ley N.º 5.296, de 17 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 82. Autoriza al Presidente de la República para convertir y consolidar las obligaciones fiscales a favor del Banco Central de Chile derivadas de diversas leyes y decretos, las que en conjunto suman \$ 672.470.370,59. Véanse Leyes Nos. 6.237 y 6.334.

Ley N.º 5.307, de 25 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 84. Aumenta de 150 a 290 millones de pesos el límite máximo de la suma que puede prestar de acuerdo con la Ley N.º 5.185, el Banco Central de Chile a la industria salitrera.

Ley N.º 5.331, de 27 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 85. Aumenta a 60 millones de pesos el capital de la Caja de Crédito Minero y faculta al Presidente de la República, con este objeto, para contratar un préstamo en el Banco Central de Chile, por la suma de \$ 38.362.544,77. Véase Ley N.º 6.237.

Ley N.º 5.350, de 8 de Enero de 1934. MEMORIA DE 1934, PÁG. 67. Establece en favor del Estado el estanco de la exportación y el comercio del salitre y yodo, y crea la «Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile». Adapta a esta nueva situación algunas disposiciones de la Ley Orgánica del Banco Central y de la Ley N.º 5.185.

Ley N.º 5.398, de 14 de Febrero de 1934. MEMORIA DE 1934, PÁG. 68. Autoriza al Banco Central de Chile para otorgar créditos directos e indirectos a la Caja de Crédito Popular y rebaja a 22 millones de pesos la suma de 25 millones que fijaba la Ley N.º 5.185 como límite máximo para los préstamos del Banco Central al Instituto de Crédito Industrial.

Ley N.º 5.580, de 1.º de Febrero de 1935. Autoriza a la Caja Autónoma de Amortización para reanudar el servicio de los bonos de la deuda externa, directa e indirecta, del Estado y de las Municipalidades, que había sido suspendido en Julio de 1931.

A este fin se destina la participación del Fisco en las utilidades de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo y, asimismo, las rentas que le corresponde percibir de las empresas cupríferas de acuerdo con la Ley N.º 5.169, de 30 de Mayo de 1933.

Del producto de dichos recursos debe destinarse una mitad al pago de intereses y el resto, después de deducidos los gastos originados por la aplicación de esta Ley, a rescates o amortizaciones extraordinarias de los bonos.

Ley N.º 5.601, de 15 de Febrero de 1935. Complementa la Ley N.º 5.580, determinando que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y las municipalidades, deben abonar a la Caja Autónoma de Amortización, en moneda chilena, una suma equivalente al 50% de los servicios de sus respectivas deudas externas, computando las monedas extranjeras en la antigua paridad de 6 d oro.

Estas sumas se destinan al fomento de la producción, y a la construcción de obras públicas y de habitaciones para el pueblo.

Respecto a los servicios de bonos externos de la Caja de Crédito Hipotecario fija normas especiales, en ciertos casos análogos a las citadas anteriormente.

Ley N.º 5.621, de 29 de Mayo de 1935. MEMORIA DE 1935, PÁG. 64. Fija el texto definitivo de la Ley que rige a la Caja Nacional de Ahorros. Sus arts. 35 al 38 se refieren a las relaciones de dicha Institución con el Banco Central de Chile.

Ley N.º 6.011, de 10 de Febrero de 1937. MEMORIA DE 1937, PÁG. 55. Determina que el Fisco se haga cargo de obligaciones en moneda corriente, hasta por 100 millones de pesos, de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile a favor del Banco Central, en pago de una suma equivalente en monedas extranjeras que vende dicha Corporación al Fisco, para ser invertidas en adquisiciones de material de aviación para la Fuerza Aérea Nacional. El Fisco deberá pagar al Banco esta suma en un plazo máximo de cuatro años. Véase Ley N.º 6.334.

Ley N.º 6.237, de 27 de Agosto de 1938. MEMORIA DE 1938, PÁG. 62. Autoriza al Banco Central de Chile para anticipar, en forma de créditos directos e indirectos y dentro de cada año, los aportes a capital y subvenciones que anualmente abona el Fisco a los Institutos de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y Antofagasta (5 millones a cada uno) y a la Caja de Crédito Minero (5 millones de aporte a capital y 10 millones de subvención, que corresponden aproximadamente a la tercera parte del producto del impuesto al petróleo). Lo autoriza además para operar con esta última Institución, por medio de letras giradas, aceptadas o avaladas por ella con vencimientos no mayores de 180 días.

El Art. 7.º de esta Ley faculta al Presidente de la República para agregar a las obligaciones del Fisco a favor del Banco Central, convertidas y consolidadas en virtud de la Ley N.º 5.296, el préstamo de \$ 38.362.544,77 contratado por el Fisco en 1934—Ley N.º 5.331—para completar el capital de la Caja de Crédito Minero.

Ley N.º 6.290, de 17 de Octubre de 1938. MEMORIA DE 1938, PÁG. 66. Determina que la Caja de Crédito Agrario destinará hasta 30 millones de pesos en préstamos a pequeños agricultores y amplia, con este objeto, de 40 a 100 millones, el límite máximo fijado en la Ley N.º 5.185 para los créditos directos e indirectos que el Banco Central puede conceder a dicha Caja. Establece además que estos créditos pueden otorgarse con la sola responsabilidad de la Caja mencionada.

Ley N.º 6.334, de 29 de Abril de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 57. El Art. 33 autoriza al Presidente de la República para agregar al préstamo consolidado del Fisco en el Banco Central (Leyes 5.296 y 6.237) el saldo de 75 millones de pesos de la obligación que tomó a su cargo el Fisco en este Banco, en Marzo de 1937, de acuerdo con la Ley N.º 6.011.

Crea la «Corporación de Reconstrucción y Auxilio» y la «Corporación de Fomento de la Producción» y faculta al Presidente de la República para contratar empréstitos en moneda extranjera, a un interés no superior al 3% anual, hasta por un equivalente a dos mil millones de pesos en moneda nacional. Dichos empréstitos deben ser colocados a la par.

Autoriza también al Presidente de la República para contratar préstamos hasta un máximo de 500 millones de pesos, con los bancos comerciales y Cajas de Ahorro, para invertirlos en construcciones de habitaciones populares. Estos préstamos deben contratarse en cuotas anuales no superiores a 100 millones y a un interés de 2% anual, con el mismo porcentaje de amortización. Los bancos y cajas quedan autorizados para colocar en estos préstamos hasta un 80% de sus encajes mínimos legales, pudiendo también en casos calificados favorablemente por la Superintendencia de Bancos, redescantar en el Banco Central los documentos respectivos.

Crea y modifica algunas contribuciones.

Ley N.º 6.382, de 9 de Agosto de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 79. Su artículo 13 faculta al Banco Central de Chile para conceder créditos a la Caja de Crédito Agrario, para su Departamento de Cooperativas de Pequeños Agricultores, creado por esta Ley, a un interés máximo de 1% anual y dentro de un margen de 100 millones de pesos. El producto de estos créditos deberá ser colocado por dicho Departamento en préstamos a las cooperativas para sus asociados, a plazos no superiores a diez y ocho meses.

El artículo 18 establece que el Banco Central podrá prestar hasta un 10% del margen antes citado, al Instituto de Crédito Industrial, con el mismo objeto y condiciones señalados anteriormente.

Esta Ley determina normas especiales para la constitución y funcionamiento de las «Cooperativas de Pequeños Agricultores» y su título IV trata del saneamiento del dominio de la pequeña propiedad agrícola. Véase Ley N.º 4.331.

Ley N.º 6.421, de 10 de Octubre de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 95. (Modifica a las Leyes N.ºs 5.394 y 5.731; refundidas en texto definitivo por Decreto N.º 628 publicado en el Diario Oficial de 18 de Noviembre de 1939). Autoriza permanentemente a la Junta de Exportación Agrícola para comprar y vender trigo y sus derivados, u otros productos agrícolas.

Con este objeto faculta al Banco Central para descontar letras en que intervenga dicha Junta y para hacerle préstamos por medio de pagarés. El total de estos créditos se limita a 120 millones de pesos, sus plazos no podrán exceder de 180 días y su interés será de 3% anual.